

# MEMORIA

## 2023



Colegio Oficial Graduados Sociales  
Graduados en Relaciones Laborales y Recursos Humanos  
**Valencia**

[www.cograsova.es](http://www.cograsova.es)





**EDITA:**

EXCMO. COLEGIO OFICIAL DE  
GRADUADOS SOCIALES DE VALENCIA  
Grabador Esteve, 4, 1<sup>a</sup>  
46004 Valencia  
Teléfono: 963 529 500  
Fax: 963 515 744  
e-mail: [colegio@cograsova.es](mailto:colegio@cograsova.es)  
<http://www.cograsova.es>

**REDACCIÓN:**

David Pérez Solves

**DISEÑO Y MAQUETACIÓN:**

Sonia Aygües  
Teléfono: 653 994 111



# Índice

4	INTRODUCCIÓN	26	INSTITUCIÓN MEDIACIÓN COGRASOMED
6	JUNTA DE GOBIERNO	30	TURNOS INTERNOS
8	EL COLEGIO	32	CENSO COLEGIAL
	SEDE SOCIAL	34	ASAMBLEA GENERAL
	PERSONAL DEL COLEGIO	36	VOCALÍAS
	SECRETARÍA	40	COMISIONES DE TRABAJO
12	SERVICIOS COLEGIALES	42	RESULTADOS ECONÓMICOS
	VENTAJAS DE SER COLEGIADO	46	PUBLICACIONES
	NUEVOS SERVICIOS COLEGIALES	48	JORNADAS VALENCIANAS DE RELACIONES LABORALES
	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	52	ACTOS INSTITUCIONALES
	PORTAL COGRASOVA	68	PROYECCIÓN COLEGIAL
	EXTRANJERÍA	72	ACUERDOS DE COLABORACIÓN
	TRAMITACIÓN EXPEDIENTES DGT	78	ACTIVIDADES FORMATIVAS: CURSOS Y CONFERENCIAS
	SEGUROS	98	CONSELL VALENCIÀ DE GRADUATS SOCIALS
	ÁREA DE EMPLEO		



# Introducción



VICENTE VERCHER ROSAT  
*Decano*

Estimados compañeros y compañeras,

Como cada año, esta Memoria pretende ser un compendio muy resumido de todo el trabajo que hemos realizado desde el Colegio en el año 2023 para prestigiar nuestra profesión de Graduados y Graduadas Sociales sin perder nuestro rumbo: La incesante búsqueda de la equidad, que cohesiona y hace avanzar al conjunto de la sociedad.

Damos la bienvenida a todos aquellos titulados universitarios del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos que se incorporaron el año pasado como colegiados y colegiadas. Todos ellos ya desarrollan su actividad profesional en un abanico amplio de trabajos vinculados a la dirección de empresas y trabajadores en los procedimientos ante los Juzgados de lo Social y Tribunales Superiores de Justicia del orden Jurisdiccional Social; también en materia laboral; y ante los Juzgados de lo Mercantil en procedimientos concursales de empresa.

El año pasado centramos una parte muy importante de nuestro esfuerzo en reivindicar ante las diferentes Administraciones Públicas la recuperación y mejora de los cauces de atención a profesionales tras su reducción desde la pandemia y también en mejorar e incrementar el rigor de los procesos internos en el Colegio. El derecho de conciliación personal y familiar de todos nuestros colegiados y colegiadas es un objetivo fundamental para prestar un mejor servicio a nuestros clientes. Es necesario mejorar las herramientas de gestión y unificar las plataformas de presentación y notificación para no generar inseguridad jurídica. Evitar las horas inhábiles, los festivos y fines de semana es esencial para respetar el descanso de los profesionales, algo que ahora no se cumple.

El año pasado también realizamos gestiones para reclamar la creación de, al menos, dos de los Juzgados de lo Social en Valencia. El número de asuntos que se reparten a los Juzgados de lo Social de Valencia desde el año 2019 no ha dejado de incrementarse, pasando de los 18.712 asuntos de 2019 a los más de 20.000 actuales. Esto implica 1.185 asuntos por Juzgado que tiene un módulo máximo de 900 asuntos al año, lo que supone un 32% de exceso sobre el máximo en 2021 y 2022.

No se han creado Juzgados de lo Social en Valencia desde la puesta en marcha del Juzgado de lo Social nº 18, hace más de seis años, algo inaceptable porque supone una evidente distorsión en la resolución de conflictos, genera desafección social y merma de forma grave la respuesta que nuestro colectivo profesional puede ofrecer a empresarios y trabajadores.

Seguiremos fortaleciendo los cauces de interlocución y diálogo con todas las Administraciones Públicas con competencias en estos asuntos para que estas justas reivindicaciones sean canalizadas de forma adecuada.

La equidad y la justicia social son, sin duda, un objetivo complejo, que seguirá orientando toda nuestra actividad como operadores del orden social y del derecho laboral.

Un cordial saludo



Junta de Gobierno

DECANO  
VICENTE VERCHER ROSAT

---

**TERESA HUESO BALLESTER**  
Vice-Decana 1ª  
Formación  
Mediación  
Consejo Valenciano  
Responsabilidad Social Corporativa y  
Buen Gobierno  
Ética  
Igualdad  
Inspección de Trabajo

**ANDRÉS GONZÁLEZ RAYO**  
Vice-Decano 2º  
Intrusismo  
SEPE  
INSS

**EVA FEMENIA ARLANDIS**  
Secretaria General  
Comisión Jornadas RRLL  
Directora Revista RRLL  
TGSS  
Inspección de Trabajo  
SEPE

**AMPARO LLAUDIS SOLERA**  
Vicesecretaria,  
Vocal - NO EJERCIENTE  
Responsabilidad Social Corporativa y  
Buen Gobierno

**JOSÉ CHECA PALAGUERRI**  
Tesorero  
Fiscal y Tributario  
Seguros  
Formación

**PAZ ROBLEDO GORDO**  
Contadora  
Ética y Mediación  
Extranjería  
Igualdad  
Responsabilidad Social Corporativa y  
Buen Gobierno

**JOSÉ VICENTE BUENAVENTURA  
BARBERÁ**  
Vocal  
Juzgados  
Comisión Jornadas RRLL  
Mentores Nuevos Colegiados  
Formación  
Relaciones con la Universidad

**JOSÉ ANTONIO CASTRO DELGADO**  
Vocal  
Consejo Valenciano  
Seguros  
TGSS, SEPE, INSS e  
Inspección de Trabajo  
Delegaciones

**CRISTINA LOZANO MARTÍNEZ**  
Vocal  
Juzgados  
SEPE  
INSS  
Lex Net

**ALEJANDRO LURBE QUILIS**  
Fiscal y Tributario  
Seguros  
Consejo redacción Revista RRLL  
Comisión Jornadas RRLL

**ENRIC XAVIER MARTÍ MORÓN**  
Vocal  
SEPE  
INSS  
TGSS  
Inspección de Trabajo  
Comunicación  
Formación  
Consejo redacción Revista RRLL  
Mutuas

**ROMÁN CEBALLOS SANCHO**  
Vocal - NO EJERCIENTE  
RRHH  
Relaciones con la Universidad  
Consejo Valenciano



El Colegio



### **SEDE SOCIAL**

Grabador Esteve, 4 - 1.<sup>a</sup>  
46004 VALENCIA  
Teléfono: 963 529 500  
Fax: 963 515 744  
e-mail: [colegio@cograsova.es](mailto:colegio@cograsova.es)  
<http://www.cograsova.es>

### **Horario de atención al público**

#### **De lunes a jueves**

De 8:00 a 20:00 horas *ininterrumpidamente*.  
Viernes, de 8:00 a 15:00 horas.

#### **Del 15 de junio al 15 de septiembre**

De lunes a jueves, de 8:00 a 15:00 horas y  
de 16:00 a 19:00 horas (*servicio de guardia*).  
Viernes, de 8:00 a 15:00 horas.

Durante el mes de agosto,  
permanecerá cerrado todas las tardes.

### **SALA JUZGADOS DE LO SOCIAL**

Ciudad de la Justicia  
Plaza Turno de Oficio, 1  
46013 VALENCIA

### **Horario de atención al público**

#### **De lunes a jueves**

De 9:00 a 14:00 horas.

Viernes: Cerrado

Cerrado durante el mes de agosto

### **OFICINA DE INFORMACIÓN SOCIOLABORAL**

Ciudad de la Justicia  
Plaza Turno de Oficio, 1  
46013 Valencia  
e-mail: [ofsociolaboral@cograsova.es](mailto:ofsociolaboral@cograsova.es)

### **Horario de atención al público**

#### **De lunes a viernes**

De 9:00 a 14:00 horas.

**JEFA DE OFICINA**

Mada Rivas Rausell

**SECRETARÍA**

Mayra Ferriz Herrera (Formación)

Amparo Mompó Martí (Extranjería y Área de Empleo)

M<sup>a</sup> José Sanchis Fito (Recepción y Tráfico)

Ana Torres Borredá (Contabilidad)

**DEPARTAMENTO INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES**

José A. Lecha Taitot (Responsable)

Iñigo Ballesteros Ortega

**GABINETE DE PRENSA**

David Pérez Solves

**OFICINA INFORMACIÓN SOCIO-LABORAL**

Silvia Martínez Layunta



## Secretaría

---

### REGISTRO GENERAL

2023

Registros de Entradas	5.123
Registros de Salidas	3.796

### TRÁMITES ANTE LA DGT

2023

Expedientes	1.193
-------------	-------

### SUMINISTROS

- Calendarios laborales
- Hojas de Modelos de apoderamiento y Hojas de encargo
- Libros y publicaciones
- Sello compulsa documentos
- Agenda dietario
- Ponencias y material de acciones formativas



Servicios  
colegiales

# LAS VENTAJAS DE COLEGIADO

## AREA DE EMPLEO

- Bolsa de trabajo: Búsqueda o mejora de empleo, recepción de ofertas de empleo, recepción de Currículums y envío de los mismos a las empresas demandantes de empleo. Asesoramiento redacción Currículums.

## PUBLICACIONES

- Revista Relaciones Laborales
- Publicaciones monográficas
- Textos legales de actualidad
- Guía profesional
- Memoria Anual
- Otras publicaciones

## TURNOS INTERNOS

- Turno de casos puntuales: Asuntos de entrada directa al Colegio que se trasladan por orden de entrada a los colegiados inscritos en el mismo. Para incorporarse se requieren dos años de colegiación ininterrumpida como Ejerciente
- Turno de extranjería
- Peritos judiciales

## CURSOS Y CONFERENCIAS

- Jornadas y Seminarios
- Cursos y Conferencias
- Jornadas Técnicas
- Jornadas Valencianas de Relaciones Laborales
- Tertulias profesionales gratuitas
- Gradación jornadas formativas



## VENTA DE MATERIAL

- Libros de Registro generales y de construcción
- Calendarios Laborales de la Provincia de Valencia y de otras Provincias
- Sellos de compulsa para los colegiados
- Insignias colegiales
- Libros de Actas
- Merchandising corporativo

## CONVENIOS DE COLABORACIÓN

- Con Bancos, empresas e instituciones
- Parking Umbracle (Ciudad de las Artes y las Ciencias)

## ASESORÍA PROCESAL LABORAL PRESENCIAL

[www.cograsova.es](http://www.cograsova.es)

## DGTraáfico

- Matriculaciones
- Transmisiones
- Bajas temporales
- Bajas definitivas
- Duplicado Permiso circulación y conducción
- Permiso internacional de conducción
- Cambio de servicios
- Notificaciones de venta
- Etc.

## SERVICIOS EN LA SALA DE CIUDAD DE LA JUSTICIA

- Togas
- Servicios informáticos
- Fotocopias
- Biblioteca
- Base de datos Sepin
- Base de datos Westlaw



## SERVICIOS CONCERTADOS CON LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

- DGT, Tramitación de expedientes (matriculación, permiso de conducir...)
- TGSS, Registro electrónico único
- AEAT: Gestión y control de la Ventanilla única y/o telemática.
- Colaborador Social
- Certificación de comunicaciones
- Sello de Compulsas de Documentos
- PROP: Tramitación modelos 600 y 620 sara
- Ministerio de Justicia: Lex Net, Registro de Mediación Lex Net, presentación copias Decanato
- Delegación de Gobierno: Extranjería (asesoramiento en trámites, citas previas consulta de expedientes)

## SEGUROS

- Seguro de responsabilidad civil: Tramitación de la Póliza de Responsabilidad Civil Profesional
- Seguro de vida: Tramitación de la Póliza

## SERVICIOS INFORMÁTICOS

- Correo electrónico corporativo, gratuito
- Asesoría y soporte técnico al colegiado sobre los servicios informáticos ofrecidos por el Colegio
- Punto de Registro de Usuario de la ACCV (Firma electrónica)
- Soporte técnico Lex Net

- Asesoría laboral virtual
- Asesoría fiscal virtual
- Asesoría de protección de datos virtual
- Base de datos Sepin
- Base de datos Westlaw Práctico-Aranzadi
- Boletines informativos actualizados diariamente con una selección de novedades legislativas publicadas en el BOE, DOGV Y BOP.
- Información sobre trámites de extranjería a través de la Oficina de Extranjeros de Valencia
- Revista Relaciones Laborales online
- Ofertas de Empleo
- Oferta de cursos
- Trámites online: Ventanilla Única
- Foros de debate
- Biblioteca Virtual
- Noticias
- Blog e-mails informativos enviados por el Colegio
- App cograsova
- Convenios colectivos
- Tienda virtual



### EL COLEGIO EMITIÓ LAS TARJETAS MAGNÉTICAS PARA ACCEDER A LA CIUDAD DE LA JUSTICIA SIN PASAR POR EL ARCO DE SEGURIDAD

El proyecto de las tarjetas magnéticas de acceso a la Ciudad de la Justicia de Valencia, que facilita la entrada a través del torno que utiliza el acceso del personal que presta servicios en el edificio sin pasar por el arco de seguridad, se puso en marcha el año pasado. Las nuevas tarjetas magnéticas permiten la entrada a la Ciudad de la Justicia, tanto en las puertas delanteras como en las traseras del edificio. Después de varios meses de demora por causa ajenas al Colegio, empezaron a entregarse el pasado 13 de noviembre. Los 8 euros de coste de emisión de la tarjeta magnética corresponden sólo al soporte físico. El resto de gastos los asume el Colegio.

Los profesionales y el personal del Colegio que no tengan tarjeta pueden acceder a la Ciudad de la Justicia por la entrada trasera del edificio, tanto de entrada como de salida. Así lo estableció la Directora General de Modernización y Relaciones con la Administración de Justicia, **Àngels Bixquert**, tras reunirse el 14 de julio con el Decano del Colegio, **Vicente Vercher**.

Según el escrito que remitió Bixquert cinco días después de la reunión, también se puede acceder por el sistema de arco y escáner de seguridad habilitado para uso específico a aquellos profesionales que no dispongan de la tarjeta magnética.

Respecto a la cuestión relativa a los accesos por la entrada trasera del edificio, se autorizó su uso por parte de los profesionales y personal de los respectivos colegios profesionales. Se puede salir sin tarjeta, pero para entrar sólo es posible con la nueva tarjeta de acceso.



## REUNIÓN CON LA ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE ASESORES FISCALES DE LA COMUNITAT PARA LLEGAR A ACUERDOS SOBRE FORMACIÓN

El Decano del Colegio, **Vicente Vercher**, mantuvo una reunión el 3 de febrero de 2023 con el presidente y la gerente de la Asociación Profesional de Asesores Fiscales de la Comunitat Valenciana, **Luis Chinchilla** y **Rosa Martínez**, respectivamente. En la reunión se estrecharon relaciones con el objetivo de llegar a acuerdos sobre formación.

## NUEVO SISTEMA DE SOLICITUD DE CITA MEDIANTE CARTA DE INVITACIÓN

El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia, con la colaboración de la Oficina de Extranjeros de la Subdelegación del Gobierno en Valencia, puso en marcha en mayo un nuevo sistema de solicitud de cita mediante Carta de Invitación. Como norma general, se atiende telefónicamente todos los miércoles a partir de las 16.00 horas hasta que se agotan las citas ofertadas. Cuando eso sucede, el terminal deja de estar operativo y no funciona la cita web. El teléfono para tramitar la solicitud es el 690 081 308. El día de la cita hay que aportar toda la documentación necesaria, originales y copias, incluidas las hojas de solicitud rellenas e impresas y la tasa de autorización pagada.

## COGRASOVA INTEGRÓ EL ACCESO AL ÁREA RESTRINGIDA DE LA WEB EN LA CUOTA COLEGIAL

La Junta de Gobierno, a fin de facilitar los instrumentos necesarios para poder ejercer nuestra profesión de manera más eficaz, acordó integrar en la cuota de colegiación el acceso al Área restringida de la web, que se venía abonando de forma separada a la mencionada cuota y hasta ahora ascendía a 36,25 euros, más IVA.

Al integrar el acceso al Área restringida en la cuota colegial, el importe de dicho acceso pasó a tener un coste de 20,22 euros, es decir, 16,03 euros menos que el importe actual, por lo que se redujo la cuota para los ejercientes que la tienen contratada y se incrementó para los que no la tienen en, aproximadamente, la mitad de coste actual.

De esta forma, se quedó sin variación la aportación global al Colegio y se permitió que todos los colegiados tengan acceso a herramientas que se consideran relevantes para todo el colectivo, ya que en dicha Área restringida se tiene acceso a los siguientes servicios: Bases de datos (Sepin, Westlaw, Vlex); asesoría laboral, fiscal y de protección de datos, para consultar las dudas que surjan en estas materias, que resuelven actualmente catedráticos, funcionarios especializados y profesionales de máximo nivel; boletín legislativo, con las novedades más relevantes para la profesión publicadas diariamente en el BOE, DOCV y Boletín Oficial de la Provincia de Valencia; y convenios colectivos, con todas las actualizaciones en los mismos, de ámbitos nacional, de la Comunitat Valenciana y de las provincias de Castellón y Valencia.

## EL COLEGIO SE CONSTITUYÓ COMO PUNTO DE INFORMACIÓN CATASTRAL

El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia fue autorizado en junio para constituirse en Punto de Información Catastral (PIC), en virtud del convenio con la Secretaría de Estado de Hacienda (Dirección General del Catastro).

Los PIC son centros de prestación de servicios catastrales, autorizados por la Dirección General del Catastro y ubicados en organizaciones públicas e instituciones que tienen por finalidad facilitar la consulta y certificación de datos catastrales.

El Colegio presta desde el 12 de junio del año pasado el servicio de consulta de datos catastrales no protegidos, certificación de la referencia catastral y consulta de la cartografía; el servicio de consulta y certificación de datos catastrales protegidos, por los titulares catastrales protegidos, por los titulares catastrales, sus representantes o personas autorizadas por ellos; el servicio de certificación negativa de bienes inmuebles o de la circunstancia de no figurar como titular catastral; y, por último, el servicio de consulta para los titulares catastrales sobre información relativa a las solicitudes de ayuda de la última campaña de la Política Agraria Común (PAC) con relación a las parcelas rústicas de su titularidad declaradas en aquellas solicitudes.

Los colegiados que deseen utilizar este servicio deben remitir al email [catastro@cograsova.es](mailto:catastro@cograsova.es) la siguiente documentación: Formulario de solicitud de información, con la correspondiente documentación que se determina en el Anexo I;

Declaración Responsable firmada por el interesado; si el colegiado es una persona autorizada por el titular de los datos catastrales, hay que adjuntar también la Autorización del titular catastral.

La firma de solicitante (en el formulario, y en su caso, en la declaración responsable y la autorización) puede ser manuscrita o electrónica, y el colegiado conservará los originales.

El colegiado solo envía al Colegio los documentos mencionados en formato PDF a [catastro@cograsova.es](mailto:catastro@cograsova.es), que son los que conforman el expediente.

## EL COLEGIO SUPRIMIÓ EL PAGO EN EFECTIVO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

El Colegio suprimió el 1 de agosto el pago en efectivo en Secretaría de los diferentes servicios prestados como la tramitación de expedientes de Tráfico, la presentación de copias en los juzgados, la tarjeta de acceso a la Ciudad de la Justicia, el cobro de las cuotas colegiales, venta de material, etc.

Los colegiados y colegiadas pueden efectuar sus pagos mediante tarjeta de crédito bancaria, transferencia bancaria o bien a través de la tienda virtual, a la que se accede desde el portal web del Colegio.

## LA WEB DEL COLEGIO INCORPORÓ UN ENLACE A LA BASE DE DATOS VLEX

La página web del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia incorporó, en su área restringida, un enlace a la base de datos VLEX, que se sumó a las ya existentes de Sepin y Westlaw. Estas bases de datos incluyen formularios, legislación, jurisprudencia, etc., constituyendo una herramienta fundamental para el ejercicio de la profesión. Recordamos también que se ha instalado el Memento Práctico de procedimiento laboral de la editorial Francis Lefebvre en el ordenador de la sala de reuniones del Colegio y en los equipos informáticos de la Ciudad de la Justicia de Valencia. Esta nueva herramienta de trabajo está a disposición de todos los colegiados.

## Informática y comunicaciones

<http://www.cograsova.es>  
[colegio@cograsova.es](mailto:colegio@cograsova.es)

El pasado 2023, continuando la política de austeridad y ahorro de años anteriores, seguimos centrados en todo lo relativo a reuniones y formación por Internet (online). Es por ello por lo que se mejoró el sistema de sonido de la Sala de Juntas, donde, además de las Juntas de Gobierno, se realizan múltiples reuniones, tanto presenciales como a través de Internet.

Las estadísticas de los eventos transmitidos por Internet fueron las siguientes:

- 51 cursos/jornadas de formación
- 17ª Jornadas Valencianas de RRL
- 1 Asamblea General
- 13 Juntas de Gobierno
- 20 reuniones

Respecto a la web, se mejoró el boletín de inscripción a cursos y el buscador de la asesoría virtual, donde también se realizaron modificaciones importantes. Se incorporó al portal web la plataforma de Burolegis para email y SMS certificado. También se integró la pasarela de pagos Bizum, que con el pago con tarjeta y la transferencia bancaria, permitió eliminar el pago en efectivo en la sede.

Respecto al correo electrónico, que es el servicio más crítico de todos los que ofrece el Colegio, las estadísticas en el año 2023 fueron: más de 200.000 correos enviados, casi 2.000.000 de correos recibidos, de ellos se eliminaron en el servidor más de 26.000 correos con virus y más de 153.000 correos spam.



Estadísticas de la web

**1.455**

usuarios inscritos

Estadísticas del correo

más de

**200.000**

correos enviados

correos recibidos

**2.000.000**

## Servicios on-line / Bases de Datos

- Boletín informativo de actualización diaria con una selección de novedades legislativas de toda la normativa, a texto íntegro, publicado en BOE, DOCV y BOP. Noticias del Colegio y de la profesión (acceso colegiados ejercientes).
- Área Fiscal. Novedades fiscales, legislación. Novedades web AEAT. Comentarios de novedades fiscales y jurisprudencia. Asesoría Fiscal Virtual (acceso ejercientes).
- Diccionario de Derecho. Aclaración por 4.000 voces del Derecho positivo vigente, ordenadas alfabéticamente (acceso ejercientes y no ejercientes).
- Foro de Debate en Facebook, a través del Foro de ERTE's, sobre temas de Trabajo y Seguridad Social, fiscal y asesoramiento empresarial, dirigido a profesionales (acceso público).
- Legislación Colegial. Toda la normativa de interés, publicada en Diarios Oficiales, desde abril de 1997 hasta la actualidad. Búsqueda por voces (acceso ejercientes).
- Convenios Colectivos. Convenios Nacionales y provinciales de Valencia y Castellón a texto íntegro y sus revisiones salariales. Búsqueda alfabética (acceso ejercientes).
- Práctico Social y Fiscal de Westlaw-Aranzadi (acceso ejercientes).
- Base de datos de Sepin – Top Jurídico Sepin, Laboral y Seguridad Social, Fiscal, Mediación y Arbitraje (acceso ejercientes).
- Base de datos de Vlex (acceso ejercientes).
- Base de datos Tirant Asesores (acceso ejercientes).
- Asesoría Protección de Datos (acceso ejercientes).
- Asesoría Laboral Virtual (acceso ejercientes).
- Seguro Responsabilidad Civil (acceso ejercientes).
- Normas de Colegiación (acceso público).
- Estatuto de los Colegios Oficiales de Graduados Sociales (acceso público).
- Formación. Información e inscripción online en las acciones formativas que organiza el Colegio (acceso público).
- Correo electrónico.
- Atención del Departamento de informática para los servicios ofrecidos por el Colegio como Correo Electrónico y Página Web.
- Blog colegial de acceso público.
- Revista Relaciones Laborales online (acceso público).
- Memoria de actividades e información contable (acceso público)
- Sección de Extranjería en colaboración con la Subdelegación de Gobierno.
- Bolsa de trabajo online.
- Institución de mediación (acceso ejercientes).
- Portal de transparencia (acceso público).
- Venta de material y pago de trámites través de la tienda online.
- Envío de correos y SMS certificados.
- Notificaciones a través de Burofax.
- Ventanilla única para colegiados y público general.
- Acceso al área personal del colegiado.

# Extranjería

---

Vocal: Paz Robledo Gordo

## SECCIÓN DE EXTRANJERÍA

A lo largo de 2023 se puede destacar lo siguiente:

### 1. Actuaciones y servicios llevados a cabo por el Colegio

- A. Asesoramiento profesional a los Colegiados relativa a los trámites, documentación y tipos de procedimiento, bien telefónicamente, bien a través de correo electrónico: [extranjeria@cograsova.es](mailto:extranjeria@cograsova.es)
- B. Información puntual a todos los Colegiados, a través de correos electrónicos masivos y página web, de cualquier novedad que surja sobre esta materia.
- C. Consultas directas en la Oficina de Extranjeros sobre el estado de tramitación de los expedientes.
- E. Actualización permanente de la Sección de Extranjería de la página web.

## TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO

El Colegio está habilitado para tramitar expedientes, en nombre de sus colegiados, para realizar las siguientes gestiones administrativas:

- Cambios de domicilio fiscal de vehículos.
- Bajas temporales de vehículos.
- Obtención de copia de permiso de circulación y carnet de conducir.
- Matriculaciones.
- Cambios de titularidad de vehículos/Notificaciones de venta.

Los **requisitos** para poder utilizar este nuevo servicio son:

- Estar colegiado en la modalidad de ejerciente o ejerciente de empresa.
- Aportar original y copia de los documentos exigidos por la DGT para cada procedimiento y presentar los expedientes completos incluyendo la tasa pagada.
- Presentar toda la documentación del Colegio en horario de oficina.
- Abonar por expediente un importe de 12 € más IVA, importe que se destinará, para mejorar todos los servicios telemáticos a disposición de los colegiados.
- Desde la DGT, recomiendan, obtener un informe del vehículo, como requisito previo a la presentación de expedientes.
- El Colegio podrá compulsar directamente algunos documentos (DNI, CIF, etc.), y entregarán un justificante de encargo profesional a los colegiados.

### Documentación requerida para tramitar

La documentación necesaria, se debe presentar en el Colegio, completa y en el orden indicado.

1. Hoja de encargo profesional (disponible en secretaría del Colegio y en la web de Cograsova).
2. Impresión del resultado “sin incidencias-verde” de la consulta de tramitabilidad del servicio informe reducido (“Semáforo INTV”) en <https://sede.dgt.gob.es/es/vehiculos/informe-de-vehiculo/>
3. Solicitud de trámite según los modelos disponibles en <https://sede.dgt.gob.es/es/vehiculos/>.
4. Copia de los documentos de identificación de los interesados (compulsados por el colegiado, con el sello de compulsión).
5. Documento de representación (disponible en secretaría del Colegio y en la web de Cograsova).
6. Acreditación del pago, exención o no sujeción a los tributos que apliquen al trámite.
7. Documento acreditativo de la transmisión o adquisición (contrato de compraventa, factura, declaración responsable por herencia o donación).
8. Documentación oficial del vehículo, en los trámites que sea necesario (por ejemplo: tarjeta ITV electrónica en matriculación o ficha técnica en reforma).
9. Modelo 791 u otro documento donde conste el número de tasa (12 dígitos numéricos).

# Seguro Responsabilidad Civil

## CORREDURIA DE SEGUROS

ACG CORREDURIA DE SEGUROS  
964 342 750

## VOCALES DE RESPONSABILIDAD CIVIL

D. Vicente Vercher Rosat  
D. José Antonio Castro Delgado  
D. Alejandro Lurbe Quilis

## Funcionamiento

A fin de agilizar el procedimiento, los colegiados tramitan sus expedientes a través de nuestra Correduría de Seguros ACG CORREDURIA DE SEGUROS (964 342 750).

## FRANQUICIAS (Por siniestro y asegurado)

Franquicia 10% del siniestro (mínimo 300 euros y máximo 3.000 euros)

## OBJETO DEL SEGURO

Responsabilidad Civil que pueda derivarse para los asegurados pertenecientes al Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia como consecuencia de los daños y perjuicios causados involuntariamente a terceros por hechos que deriven de la actividad profesional como Graduados Sociales, actuando como personas físicas o a través de sociedades admitidas en Derecho.

## Compañía aseguradora: FIATC

## COBERTURAS

Asesoría Laboral, Fiscal-contable, Mediación Civil y Mercantil.

Indemnizaciones hasta:

RC PROFESIONAL	1.500.000 €
----------------	-------------

Prima total anual por asegurado: 360,49 euros.

## Seguro de vida

---

**COMPAÑÍA ASEGURADORA: Catalana Occidente**

**Coberturas:**

En caso de fallecimiento por enfermedad o en caso de invalidez absoluta	<b>6.010,12 euros</b>
Doble capital en caso de fallecimiento por accidente	<b>12.020,24 euros</b>
Triple capital en caso de fallecimiento por accidente de circulación	<b>18.030,36 euros</b>

## FASES DEL PROCESO

### Análisis del puesto

Con la recepción de una Oferta de Empleo, en el Colegio, y una vez cumplimentada la Solicitud de Oferta, cuyos datos son reservados a única disposición del departamento, se inicia el siguiente proceso:

1. Análisis del Puesto: Tiene como objetivo obtener los datos precisos para cubrir cada puesto, de forma que el perfil elaborado por la empresa se matiza, habitualmente por teléfono o correo electrónico, recabando toda la información.
2. Publicación de la oferta en nuestra página web.
3. Remisión por correo electrónico de los candidatos inscritos adjuntando su CV.
4. Seguimiento del resultado de los procesos.

Los interesados deben enviar debidamente cumplimentada la solicitud de empresa a la dirección de correo electrónico de la bolsa de trabajo [empleo@cograsova.es](mailto:empleo@cograsova.es)

## ÁREA DE EMPLEO INFORMATIZADA

El Área de Empleo está integrada en la página Web de esta Corporación, **www.cograsova.es**, su localización es: Bolsa de Trabajo, en la que tienen opción a poder visualizar las ofertas vigentes, y en el caso de estar colegiados, inscribirse en las que sean de su interés.

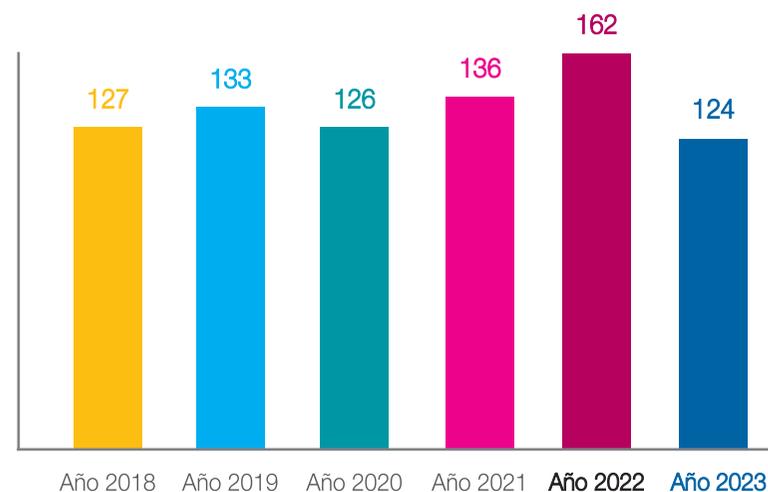
A su vez, les recordamos la existencia del servicio de este Área de Trabajo, a empresas, asesorías, colegiados, que precisen profesionales, adscritos a la Bolsa de Empleo, que pueden dirigir su solicitud a **empleo@cograsova.es**

Para cualquier información o consulta pueden ponerse en contacto con la persona encargada de la Bolsa de Trabajo, srta. Amparo Mompó en Secretaría del Colegio.

La gestión de la Bolsa de Trabajo es gratuita, confidencial, rápida, ordenada y telemática.

El OPAL (Observatorio de Inserción Profesional y Asesoramiento Laboral) de la Universidad de Valencia, y el Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia, colaboran con la inserción profesional de los titulados en Relaciones Laborales, Ciencias del Trabajo y Grado en Relaciones Laborales.

Evolución ofertas de empleo



124

Ofertas de Empleo

12

Altas nuevas de colegiados  
en la Bolsa de Empleo



# Institución Mediación

COGRASOMED



## COGRASOMED SE SUMÓ A LA SEMANA VALENCIANA DE LA MEDIACIÓN CON UNA MESA INFORMATIVA

El Colegio participó el 25 de marzo en los actos de la Semana Valenciana de la Mediación. Cograsomed instaló una mesa informativa en la plaza de la Reina de Valencia para informar sobre el servicio de mediación que ofrece nuestra Corporación profesional. Representantes de la comisión de Mediación de Cograsomed también asistieron al acto del Tribunal de las Aguas de Valencia como buen ejemplo de la Paz Social desde la honestidad y la lealtad.



*"El Mediador, Graduado Social, es un profesional en el ámbito de la Justicia Social. En pro de la paz social!"*



Institución Mediación Graduados Sociales de Valencia  
COGRASOMED

# CONOCE LA MEDIACIÓN COGRASOMED

El Colegio de Graduados Sociales de Valencia ha creado la **Institución Mediación** como una oportunidad para gestionar distintas situaciones donde parece complicado y difícil encontrar un punto común.

Contamos con un amplio equipo de profesionales, expertos en mediación, capaces de ayudar a las personas a encontrar la mejor salida a sus conflictos.

La mediación es voluntaria y confidencial, estando siempre asistida por un profesional neutral e imparcial que conduce todo el proceso.

*Opta por la mediación...  
Otra forma de solucionar  
el problema, es posible.*

*Piensa en la solución de  
tus conflictos. Gana con  
la Mediación; no tienes  
nada que perder.*



Comunica de manera voluntaria.



Creas un punto de confianza.



Escucha.



Ayuda de una forma neutral.



Colabora/coopera y resuelve el problema.



Logras acuerdos duraderos con privacidad.



## OBJETIVOS de la Mediación

**Acercar** posturas identificando intereses y necesidades de las personas.

**Conseguir**, escucha activa y mejora en la comunicación de las personas en conflicto.

**Acercar** posturas y ver los intereses de cada persona.

**Proceso** efectivo de resolución de conflictos.

**Gestionar** las diferencias de una manera más rápida y efectiva.



## ¿Qué materias pueden someterse a Mediación?

Conflictos entre las partes implicadas:

- Laboral.
- Civil.
- Mercantil.
- Comunitario (comunidades: vecinos, propietarios, comerciantes...).
- Familia.
- Educativo.
- Sanitario.
- Penal.



*Desde Cograsomed, ayudamos a que las personas se responsabilicen de sus propios conflictos.*



*La Mediación  
te ayuda a gestionar las  
diferencias a través del  
diálogo y la  
comunicación.*

## BENEFICIOS de la Mediación

Los acuerdos que se alcancen están dentro del marco legal y pueden ser aprobados judicialmente en un trámite posterior.

Preserva la relación entre las partes: reduce el coste emocional, disminuye el malestar y la ansiedad que genera un conflicto.

La mejora del clima laboral, social del entorno y de las relaciones personales. **EN PRO DE LA PAZ SOCIAL.**

/ Turnos internos

## Turnos internos

Se crea para repartir aquellos casos que se presenten directamente al Colegio solicitando un Graduado Social para temas puntuales.

Por acuerdo de Junta de Gobierno y tal como se circuló en el Boletín Informativo n.º 9 (del 1 al 15 de julio de 1993), el Colegio, con la finalidad de dar más servicios a los colegiados, tiene establecido un turno interno, al que pueden apuntarse todos los compañeros Ejercientes que lo deseen y cumplan los siguientes requisitos:

- Colegiados como Ejercientes con un mínimo de 2 años.
- Estar al corriente de las cuotas colegiales.

97

Colegiados inscritos en el turno

Casos asignados:

1. 28/03/23 Reclamación de jubilación
2. 12/04/23 Asesoramiento laboral
3. 26/04/23 Confección declaración de la renta
4. 14/09/23 SMAC
5. 06/10/23 Asesoramiento sobre trámites Seguridad Social

/ Censo colegial

## Altas Ejerciente Libre

CRISTINA TARAZONA CELDA  
MARGARITA IRANZO GARCIA  
SILVIA CANO REDONDO  
NIEVES CRESPO ESCUTIA  
MARÍA VERA MARTÍNEZ  
PILAR DIAZ REDONDO  
BÁRBARA ANETTE ÁLVAREZ SALAS  
PAULA CAMILA SÁNCHEZ GÓMEZ-PORTO  
M<sup>ª</sup> JOSÉ TATAY RUIZ  
JAVIER ESTEVE MEDINA  
RAQUEL SANTAISABEL GARRIGOS  
DANIEL ESQUER VILLAR

AITOR MENA MARTINEZ  
ANDREA ENGUIX GRA  
PEDRO JULIAN MORENO VALDERDE  
JONATHAN FABRICIO COELLO GORDON  
SOLEDAD VICENTE RUIZ  
IGNACIO DE SANTIAGO CRENER  
ELENA LLOPIS CASCALES  
IRENE RONDA ANDRÉS  
CRISTINA GILABERT MARTÍN  
NURIA MARTINEZ CABALLERO  
MARTA SORIANO MATEO  
MONTSERRAT PRIEGO LILLO

## Altas Ejerciente de Empresa

JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ  
SEBASTIÁN RODRÍGUEZ SAMBLÁS  
M<sup>ª</sup> CARMEN LUJAN GARCIA  
LAURA MIRALLES MIRALLES  
ALICIA GRAU CUEVES  
MARÍA VÁZQUEZ MOREIRA  
ROSA DOLORES VILLAR ROMERO

## Altas No Ejerciente

M<sup>ª</sup> JOSÉ AJADO CISCAR  
ENRIQUE GIMENEZ LAHOZ  
FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ-BRONCHUD ORTS  
ÁNGELA LÓPEZ SÁNCHEZ  
ESTEFANÍA TOMÁS BALBESTRE  
CONCEPCIÓN LAHSEN REBULL  
JOANA XHESICA BIRAKU  
ÁNGELA MAGÁN HIGUERAS  
JUAN JOSÉ PASCUAL ROMERO  
INMACULADA RAMÍREZ HOLGADO  
GERMÁN ARROYO DE LA ROSA

ELENA DE LA ASUNCIÓN BONET  
ALBERTO SERGIO CUKIERMAN LUZ  
ANNA SAHUQUILLO SANZ  
ESPERANZA GARCÍA LLORET  
LORENA FANDOS SÁNCHEZ  
AURORA MESAS LORENTE  
GUILLERMO RIPOLL SANFELIX  
OSCAR REQUENA MONTES  
MARINA CHAVES MONTAGUD  
JAVIER DIAZ FERRERO  
M<sup>ª</sup> JOSÉ CEREZO CUCARELLA

## Altas Precolegiado

GEMA ORTIZ ARRANZ  
LAURA LUCÍA CARBONERES MONTERROJO  
CLAUDIA ALTEA MARTÍNEZ PIQUERAS  
ANA ÁGUEDA PARDO CARREÑO  
AROA MARCO SALORT  
ELENA LLOPIS CASCALES  
INMACULADA ASENSI BERNAL  
NÚRIA JAQUE GARCÍA  
CLARA GARCÍA SOLER

INÉS MUÑOZ DOMINGO  
PEDRO DOMINGO MUÑOZ  
BEATRIZ ALFARO EJARQUE  
IRENE PEDRO GARCÍA  
ANDREU ORTEGA BALAGUER  
ABRAHAM HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ  
CARLOS REQUENA MORENO  
JORGE BALLESTEROS TOMÁS

## Altas Colegiados Eméritos

JOSÉ MANUEL DE FUENTES MONZÓ  
FRANCISCA DOLORES ESTEVE SANCHIS  
MANUEL QUIRIANO PÉREZ CORTÉS



# Asamblea General



La Asamblea del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia celebrada el 27 de junio aprobó por una amplia mayoría las cuentas de 2022, que arrojaron unas pérdidas de 119.000 euros, y el presupuesto de este año 2023, que incluye una previsión de ingresos de 806.000 euros.

El Tesorero del Colegio, **Alejandro Lurbe**, resaltó la excelente acogida de los cursos formativos, que suponen la mayor parte de los ingresos del Colegio junto a las cuotas. Lurbe también remarcó la fortaleza financiera del Colegio, con 341.000 euros de saldo en entidades bancarias.

En la Asamblea, que se celebró presencialmente y vía online, el Decano **Vicente Vercher** detalló el contenido de la Memoria anual de 2022. Destacó el incremento en un 47% del número de asistentes a las diferentes actividades formativas, muchas de ellas gratuitas, y agradeció la implicación de todas las

empresas colaboradoras, con especial mención al Grupo Glorieta-Dabo, con quien se recuperó el convenio de colaboración.

El Decano repasó todas las gestiones realizadas ante las diferentes Administraciones Públicas para mejorar las diferentes carencias que afectan al día a día profesional de nuestros colegiados. Mencionó las cuatro sentencias favorables relacionadas con la caducidad de los ERTE's, recordó la participación del Colegio en la resolución del problema con las prestaciones de los fijos discontinuos a tiempo parcial o la reiterada exigencia de que las Administraciones, especialmente el INSS, habiliten canales apropiados para resolver las incidencias de los profesionales. Vicente Vercher también recordó la petición oficial para que se creen dos juzgados más de lo social para Valencia.

En el turno de ruegos y preguntas, el Decano expresó el respaldo del Colegio al manifiesto promovido por 15 compañeros y compañeras para planificar acciones conjuntas con otros colegios y promover una acción global para mejorar la situación actual de los Graduados Sociales, ante las dificultades para conciliar la vida laboral y familiar. En ese sentido, se acordó constituir una comisión que integrará a los firmantes del manifiesto junto al Decano y miembros de la Junta de Gobierno del Colegio.

# /Vocalías

## Ética y Deontología

El Colegio recuerda a sus colegiados la necesidad de observar una recta conducta entre compañeros, adecuado a la Ética y Deontología profesional, así como hacia quienes precisan de nuestros servicios, por el respeto y reconocimiento social a nuestra profesión.

### Miembros de la Comisión

D. Vicente Vercher Rosat (Decano)  
D<sup>a</sup> Teresa Hueso Ballester (Vice- Decana)  
D. Andrés González Rayo  
D<sup>a</sup> Paz Robledo Gordo  
D. José LLoria Mares

### Asesor Jurídico

D. Jacinto Ortuño Mengual

Número de expedientes de  
entrada durante 2023

**7**

### Expedientes resueltos durante 2023:

01/23 – Archivado por la Junta de Gobierno del 29/11/2023

02/23 – Archivado por la Junta de Gobierno del 29/11/2023

03/23 – Archivado por la Junta de Gobierno del 26/07/2023

04/23 – Expulsión. Acuerdo de la Junta de Gobierno del 18/10/2023

06/23 – Archivado por la Junta de Gobierno del 25/01/2024

07/23 – Archivado por la Junta de Gobierno del 25/01/2024

El expediente 05/23 se encuentra en tramitación.

# Intrusismo

Vocal: Andrés González Rayo

## ESTATUTOS COLEGIALES

### Artículo 2. Miembros e incorporación

1. El Colegio de Graduados Sociales estará integrado por quienes, ostentando el título de graduado social, graduado social diplomado, diplomado en relaciones laborales, grado en relaciones laborales y recursos humanos, o los que, cualquiera que sea su denominación, los sustituyan o se creen en el futuro con alcance y nivel equivalentes siempre que la ley atribuya a quienes estén en posesión de los mismos el derecho de acceso a la profesión de graduado social y reúnan los requisitos exigidos por estos Estatutos y en su defecto por los establecidos en los Estatutos del Consejo General de Colegios de Graduados Sociales de España y por las normas que le sean de aplicación y se incorporen al Colegio.
2. En el ejercicio profesional, se utilizará exclusivamente la denominación de graduado social.
3. El número de profesionales con las condiciones previstas que puedan incorporarse al Colegio será ilimitado, debiendo cumplir las formalidades de solicitud de inscripción y satisfacer las cuotas establecidas al efecto, debiendo presentar la solicitud en el domicilio del Colegio o a través del portal Web, quien deberá notificar al Consejo Valenciano de Colegios de Graduados Sociales las altas y bajas que se produzcan, así como al Consejo General.
4. El acceso y ejercicio a la profesión de graduado social se regirá por el principio de igualdad de trato y no discriminación, en particular por razón de género, origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual. Por ley se podrán establecer formas que garanticen la preparación para el acceso a la profesión.

La Junta de Gobierno, de esta Corporación Profesional, reunida en Sesión Ordinaria en fecha 22 de Mayo de 2019, aprobó, a propuesta de la asesoría jurídica, **el protocolo a seguir en los procedimientos de intrusismo profesional, para trasladar a la Dirección General de Justicia de la Generalitat Valenciana, los casos de Graduat@s Sociales, que están ejerciendo la profesión, sin estar Colegiad@s como Ejercientes**, así como quienes la ejercen sin tener titulación para ello. Y todo esto, en cumplimiento de LEY 4/2019, de 22 de febrero, que modifica el capítulo II del título III de la Ley 6/1997, de 4 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Consejos y Colegios Profesionales de la Comunitat Valenciana.

Recordamos que, en la mencionada Ley, se legitima a la Generalidad Valenciana a sancionar, COMO INFRACCIÓN MUY GRAVE a todos aquellos profesionales que teniendo la obligación de estar Colegiados para ejercer su profesión, conforme a la Ley de Colegios profesionales incumplan el mencionado requisito, así como aquellos que, estando suspendidos en el ejercicio su profesión, por alguna sanción colegial, continúen ejerciendo la misma.

El importe de las sanciones económicas, para estos supuestos, oscilará entre 5001€ y 150.000€.

La misma valoración, se hará, según el artículo 21 in fine, para los profesionales, empresas y entes que contraten profesionales sin estar colegiados, o estando suspendidos en el ejercicio de la profesión.

La Ley de Colegios Profesionales, incluye a los Graduados Sociales, como una profesión para cuyo ejercicio es necesaria la colegiación obligatoria, y esto incluye, no sólo a los Graduat@s Sociales que interpongan demandas ante los Juzgados de lo Social, sino también a los que realicen cualquier tipo de asesoramiento laboral, ya sea elaboración de contratos, nóminas, altas y bajas en el sistema RED, etc, así como asesoría laboral en general, y también todos los Graduat@s Sociales que planifiquen, o trabajen en el departamento de Recursos Humanos de cualquier empresa.

La colegiación, por tanto, en todos los supuestos en que se ejerza la profesión en cualquiera de las modalidades o aspectos que abarca la carrera de Graduat@ Social; Diplomado en RR.LL y RR.HH o Grado en RR.LL y RR.HH, debe de realizarse en cualquiera de las modalidades EJERCIENTE o EJERCIENTE DE EMPRESA (para trabajadores por cuenta ajena).

Recordamos que la modalidad de NO EJERCIENTE, como su nombre indica, no habilita para ninguna de las funciones propias del ejercicio de la profesión.

## Delegaciones Comarcales

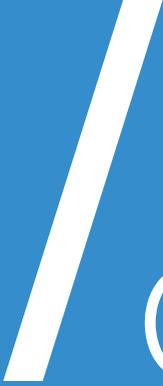
**Vocal:** José Antonio Castro Delgado

Delegaciones situadas en:

- **Camp de Morvedre:** Delegado, Joaquín Gramage Revert
- **La Costera-La Vall d'Albaida-La Canal de Navarrés:** Delegada, Marta Fuentes Bono
- **La Ribera:** Delegado, Vicente Esteve Jorques
- **La Safor:** Delegado, Josep Andreu Serra Esteve
- **La Hoya de Buñol-Camp del Turia-Valle de Ayora-Plana de Requena-Utiel:** Delegada, Esmeralda Sapena Alcayde

El Colegio tiene constituidas cinco Delegaciones Comarcales con un Delegado por comarca.

Se pretende potenciar y atender las demandas de los colegiados y del personal de sus despachos y para ello hemos diseñado las distribuciones comarcales con el fin de acomodar y servir a todos los compañeros, impartiendo cursos, conferencias, charlas, etc. para hacer más fácil y ágil nuestro trabajo.



# Comisiones de Trabajo

## Comisiones de Trabajo

### COMISIÓN DE TGSS

JOSÉ ANTONIO CASTRO DELGADO  
EVA FEMENÍA ARLANDIS  
ENRIC XAVIER MARTÍ MORÓN  
VICENTE VERCHER ROSAT

### COMISIÓN DE SEPE

ANDRÉS GONZÁLEZ RAYO  
IVÁN MAÑAS TAPIA  
ENRIC XAVIER MARTÍ MORÓN  
VICENTE VERCHER ROSAT

### COMISIÓN DE ÉTICA

ANDRÉS GONZÁLEZ RAYO  
TERESA HUESO BALLESTER  
JOSÉ LLORIA MARES  
JACINTO ORTUÑO MENGUAL  
PAZ ROBLEDO GORDO  
VICENTE VERCHER ROSAT

### COMISIÓN JORNADAS VALENCIANAS DE RELACIONES LABORALES

CARLOS ALFONSO MELLADO  
JOSÉ VICENTE BUENAVENTURA BARBERÁ  
JOSÉ CHECA PALAGUERRI  
GEMMA FABREGAT MONFORT  
EVA FEMENÍA ARLANDIS  
CARLOS HERNÁNDEZ FLORES  
TERESA HUESO BALLESTER  
ENRIC XAVIER MARTÍ MORÓN  
ÓSCAR REQUENA MONTES  
VICENTE VERCHER ROSAT

### COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

JOSÉ CHECA PALAGUERRI  
RICARDO FUSTER ZORNOZA  
CARLOS HERNÁNDEZ FLORES  
ELENA LLUCH PASCUAL  
JOSÉ PASTOR GASSÓ  
ARACELI SANCHIS SANJUAN

### COMISIÓN DE MEDIACIÓN

SALVADOR CAMPS HERNANDIS  
M<sup>a</sup> JOSÉ CASTILLO ESCUDERO  
FRANCISCO GONZÁLEZ GARRIGUES  
TERESA HUESO BALLESTER  
JUANA SALOM CARRILLO  
ARACELI SANCHIS SANJUAN  
PAZ ROBLEDO GORDO

### COMISIÓN DE FISCAL

JOSÉ CHECA PALAGUERRI  
CARMEN GARCÍA ROS  
ELENA LLUCH PASCUAL  
RAQUEL MARTÍNEZ PARDO  
FEDERICO FUERTES CUBERO

### COMISIÓN DE ESTATUTOS

JOSÉ ANTONIO CASTRO DELGADO  
ANDRÉS GONZÁLEZ RAYO  
AMPARO LLAUDIS SOLERA  
JACINTO ORTUÑO MENGUAL  
PAZ ROBLEDO GORDO

### COMISIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL

JOSÉ ANTONIO CASTRO DELGADO  
ALEJANDRO LURBE QUILIS  
VICENTE VERCHER ROSAT

### COMISIÓN REVISTA RRLR

EVA FEMENÍA ARLANDIS  
ALEJANDRO LURBE QUILIS  
ENRIC XAVIER MARTÍ MORÓN

### COMISIÓN DE JUZGADOS

CRISTINA LOZANO MARTÍN  
JOSÉ VICENTE BUENAVENTURA BARBERÁ  
VICENTE VERCHER ROSAT

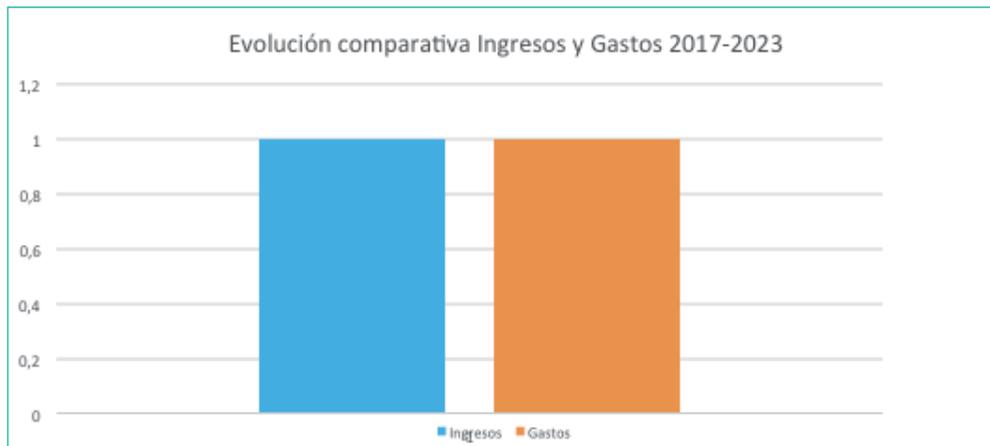
### COMISIÓN DE FORMACIÓN

JOSÉ VICENTE BUENAVENTURA BARBERÁ  
JOSÉ CHECA PALAGUERRI  
TERESA HUESO BALLESTER  
ENRIC XAVIER MARTÍ MORÓN  
VICENTE VERCHER ROSAT



# Resultados Económicos

## CUADROS COMPARATIVOS. RESULTADOS ECONÓMICOS



## CUENTA DE EXPLOTACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

### INGRESOS

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Cuotas Coleg. Ejercientes Libres	423.605,18 €
Cuotas Coleg. Ejerc. de Empresa	90.182,04 €
Cuotas Acceso Página Web Cograsova	
Cuotas Colegiales No Ejercientes	67.361,15 €
Cuotas Colegiales Reg. Sociedades	1.297,66 €
Cuotas Iniciales Ejercientes Libres	4.336,32 €
Cuotas Iniciales Ejerc. de Empresa	1.933,15 €
Cuotas Iniciales No Ejercientes	428,89 €
<b>TOTAL INGRESOS CUOTAS COLEGIALES</b>	<b>589.144,39 €</b>
Ingresos cursos formación	83.728,00 €
<b>TOTAL INGRESOS FORMACIÓN</b>	<b>83.728,00 €</b>
Publicidad patrocinio cursos formación	8.804,46 €
Publicidad Revista RR.LL.	1.000,00 €
Publicidad Pagina Web	
Publicidad Convenios	20.021,64 €
Ingresos de Patrocinad. y Colaborad. Emails	500,00 €
<b>TOTAL INGRESOS CONVENIOS</b>	<b>30.326,10 €</b>

Venta de Material Colegial	10.018,34 €
Tramitación Expedientes de Tráfico	14.844,86 €
Ingresos por servicios diversos (Tickets)	3.500,00 €
<b>TOTAL INGRESOS VENTAS</b>	<b>28.363,20 €</b>
Ingresos por arrendamientos	2.710,51 €
Subv. Oficina Socio-Laboral	23.000,00 €
Ingresos por Servicios Diversos Personal	6.000,00 €
Otros Ingresos Financieros	499,86 €
Ingresos Financieros Recibos Devueltos	1.370,32 €
Ingresos Extraordinarios	3.634,00 €
Beneficios procedentes Inmov.Material	8.646,09 €
Provis. para Insolv. de Activ. Aplicada	7.496,52 €
<b>TOTAL RESTO INGRESOS</b>	<b>53.357,30 €</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>784.918,99 €</b>

## CUENTA DE EXPLOTACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

### GASTOS

CUENTAS	IMPORTE
Compras Material uso Colegial	264,44 €
Compras Material de Oficina	5.819,65 €
Variac. Existencias mat. Uso Colegial	
Arrendamientos y Canones	2.999,70 €
Gastos Reparaciones y Conservación	
Gastos Varios de Mantenimiento Programas	6.118,26 €
Gastos Limpieza Sede Colegial	6.608,04 €
Gastos Reformas Sede Colegial	
Gastos Serv. Profes. Independientes(RRSS)	7.876,00 €
Gastos Serv. Profes. Asesoramiento contable	2.000,00 €
Gastos Serv.Prof. Indep.(Periciales-Abogad)	11.680,00 €
Gastos Serv. Profes. Indep.(Inf.sector metal)	5.000,00 €
Gasto extra contabilidad Consejo Valenciano	
Gastos Asesoramiento Jurídico Colegio	10.200,00 €
Gastos Juridicos Reclamación Deudas	489,24 €
Gastos Asesor y Consultas Fiscal Fides	5.163,87 €
Gastos Asesoría Laboral Colegio (GRA)	2.150,00 €
Gastos Consultas Seg. Social Web - Julio A.	3.480,00 €
Gastos Consultas Laboral (Óscar Requena)	5.925,00 €
Gastos Cursos Formación Colegio	50.848,12 €
Gastos Asesoría Procesal Colegio	
Gastos Auditoría Contable	4.675,21 €
Gastos Auditoría Calidad	1.653,75 €
Gastos Portes y Mensajería	1.324,20 €
Primas de Seguros	
Seg. Acctes. Junta Gbno. y Empleados	699,19 €
Seguro Resp. Civil Sede Colegial	875,41 €
Gastos Bancarios	5.820,20 €
Gastos de Relaciones Institucionales	12.162,68 €
Gastos Varios	3.549,55 €
Gastos Personal Prácticas	
Gastos Memoria Anual	500,00 €
Gastos de Teléfonos e Internet	12.583,90 €
Gastos Agua y Electricidad	9.488,23 €

CUENTAS	IMPORTE
Gastos Franqueo de Correspondencia	497,07 €
Gastos de Circulares y revista RRLL	15.579,97 €
Gastos de Bases D. Web -Westlaw, Sepin, V-Lex	24.058,28 €
Gastos del Servidor del Colegio	8.406,75 €
Gastos Jura y Comida Hermandad	25.251,97 €
Reestructuración Página web	
Gastos Componentes Técnicos Dep. Inf.	294,36 €
Gastos de Oficina Varios	2.489,21 €
Gastos Sala Juzgados Social	2.150,53 €
Gastos Comunidad-Sede Colegial	12.225,84 €
Gastos Carnet Colegial	
Gastos Oficina Socio-Laboral	1.583,68 €
Gastos Cuenta Solidaridad 0,7 %	580,00 €
Impuesto Sobre Beneficios	
Otros Tributos (I.B.I.)	5.880,62 €
Ajustes Negat. IVA, Regla Prorrata	35.613,01 €
Sueldos y Salarios Empleados	261.070,54 €
Indemnizaciones	35.022,25 €
Seguridad Social a Cargo Empresa	81.941,77 €
Otros Gastos Sociales	
Gtos. Prevención Riesgos Laborales	1.148,90 €
Aportación Cuotas Consejo General	64.197,58 €
Aportación Consejo Valenciano	5.948,80 €
Gastos Representación Decano	2.637,22 €
Gtos. Representación Junta Gobierno	461,76 €
Perdidas por Insolvencias Firmes	
Perdidas por Gestión Corriente (Quebranto caja)	665,19 €
Gastos Devolución recibos Banco	1.088,44 €
Gastos Extraordinarios	7.158,85 €
Amortización Inmovilizado Inmaterial	582,78 €
Amortización Inmovilizado Material	13.897,98 €
Amortización Edificio Sede Colegial	7.044,21 €
Dotación Prov. Insolvencias de Activ.	16.713,53 €
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>814.145,73 €</b>

**Resultado del ejercicio** **-29.226,74 €**



# Publicaciones



## Publicaciones

Con la obligación asumida de tener puntualmente informados a los colegiados, se edita, mensualmente, la Revista Relaciones Laborales, donde se recogen breves noticias de interés profesional, artículos de opinión, cronológicamente todas las disposiciones oficiales del BOE, BOP, DOCV, etc. Significativas que puntualmente se remiten, vía e-mail, todas las novedades legislativas.

Confiamos ver cumplida la obligación de que los compañeros estén en la línea de vanguardia en cuanto a novedades legislativas se refiere.

<b>Dípticos</b>		40	
<b>Calendarios laborales</b>			
	Ediciones	1	
	Ejemplares distribuidos:		
	formato A-4	10.000	
	formato A-3	1.100	
<b>Agendas 2023</b>		600	
<b>Revista Relaciones Laborales</b>			
	Ediciones	4	
	Ejemplares distribuidos	7.400	
<b>Memoria 2022</b>			
	Ediciones	1	



Jornadas  
Valencianas  
de Relaciones  
Laborales



## Las XVII Jornadas Valencianas de Relaciones Laborales analizaron las últimas reformas legislativas ante más de 200 asistentes

La Fiscal Superior de la Fiscalía de la Comunitat Valenciana, **Teresa Gisbert**, inauguró el pasado 1 de junio las XVII Jornadas Valencianas de Relaciones Laborales junto al Decano del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia, **Vicente Vercher**. Las jornadas formativas que organiza el Colegio reunió a los mejores especialistas en Derecho del Trabajo y Seguridad Social para analizar las últimas novedades en nuestro ámbito profesional. Más de 200 personas se dieron cita los días 1 y 2 de junio en el salón de actos de la Ciudad de la Justicia de Valencia y vía online.

El Decano del Colegio resaltó la trayectoria consolidada de estas jornadas y elogió la labor profesional de los graduados sociales en un contexto nada sencillo. “Vemos con preocupación la dilación de los señalamientos a juicio en el orden social, con un incremento hasta los 20.000 asuntos anuales actuales en Valencia que suponen un módulo que supera en torno al 30% el máximo de asuntos establecido para cada Juzgado de lo Social”, remarcó.

Vicente Vercher pidió “una mayor colaboración y facilidad de interacción con la Administración Pública” para mejorar la conciliación de la vida laboral y profesional”. Para ello, deberían establecerse los plazos “en días hábiles, no naturales”. “Es una muestra inadecuada el plazo de tres días naturales a efectos de bajas y variaciones de afiliación, del artículo 28.1 y 33.3.2º del Real Decreto 84/1996, de 26 de enero” ya que, según recordó Vercher, “ya se redujo de seis a tres días naturales por el RD 708/2015 de 24 de julio”. “Deben adoptarse medidas legales con cordura y racionalidad, teniendo presentes las exigencias que se generan al colectivo de profesionales y empresas, y los tiempos que se otorgan, computados en jornadas hábiles”, añadió.

Por su parte, Teresa Gisbert recordó que el Covid-19 ha obligado a implementar cambios legislativos constantes, y todos ellos fueron analizados en estas jornadas “en un programa magnífico, súper completo, que abarca toda la actualidad legislativa con ponentes muy competentes”.

En el acto inaugural también intervino el Presidente de la Sala de lo Social del TSJCV, **Javier Lluch**, quien anunció la puesta a disposición del Colegio de una herramienta informática con el resumen cuatrimestral de las sentencias del TSJCV para que los graduados sociales “conozcan todas las resoluciones porque el 90% de las sentencias del TSJCV no se recurren al Supremo”.



Por su parte la Secretaria de Gobierno del TSJCV, **Gloria Herráez**, elogió la “indispensable” labor de los graduados sociales “por su estrechísima relación con las empresas” y la “extraordinaria cualificación de los ponentes”.

Por último, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universitat de València, **Albert Moncusí**, expresó su deseo de que estas jornadas formativas “os dé energías renovadas para seguir vuestra labor”, en alusión a los asistentes.

La Catedrática de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universitat de València, **Gemma Fabregat**, abrió este año las jornadas con una conferencia sobre el impacto laboral de las últimas reformas legislativas. Las jornadas concluyeron con una conferencia a cargo de la Magistrada del Tribunal Constitucional, **M<sup>a</sup> Luisa Segoviano**, sobre la última doctrina en los derechos fundamentales en el proceso laboral.

A lo largo de estos dos días de jornadas intervinieron como ponentes cuatro magistrados, tres catedráticos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, un profesor, un letrado del INSS, un Director Provincial de Tesorería e INSS, el Delegado Provincial de la AEAT en Valencia y un Jefe de Unidad de la Inspección de Trabajo en Valencia.



Actos  
Institucionales



## El Colegio entregó el Premio Æquitas a Javier Lluch, Jorge Muñoz y Joan Lluís Aguado

El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia celebró el pasado 24 de noviembre los Actos Institucionales en los que se procedió a la Solemne Jura o Promesa profesional de los nuevos colegiados que se inician en el ejercicio de la profesión.



Asimismo, el Decano del Colegio, **Vicente Vercher**, hizo entrega de la 23ª edición de los Premios *Æquitas*, concedidos este año al presidente de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, **Javier Lluch Corell**; al director del Área de trabajo e Inmigración de la Subdelegación del Gobierno en Valencia, **Jorge Muñoz Gil**; y al jefe de la Oficina de Extranjeros de la Subdelegación del Gobierno en Valencia, **Joan Lluís Aguado Codes**.

En su discurso, **Javier Lluch** resaltó la formación como una de las “señas de identidad” del Colegio y aseguró que el buen funcionamiento de la justicia es una tarea colectiva. “Una buena sentencia es el fruto de un buen trabajo y de que una oficina judicial funciona correctamente”, remarcó.

Por su parte, **Jorge Muñoz** elogió “el trabajo en equipo” que ha desempeñado en la Subdelegación del Gobierno “durante 30 años” con Joan Lluís Aguado, Premio *Æquitas* ex aequo. “Somos como un matrimonio”, bromeó.

Por último, **Joan Lluís Aguado** resaltó la “estrecha colaboración” del área de Extranjería con el Colegio y agradeció la labor que desempeñan todos sus compañeros en la Subdelegación del Gobierno.

En el acto también recibió un homenaje por su jubilación el jefe de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Valencia, **Juan José Camino**.



Los Actos Institucionales comenzaron por la mañana en la Ciudad de la Justicia de Valencia con el discurso del Decano del Colegio. Vicente Vercher reclamó al Ministerio de Justicia la creación de, al menos, dos Juzgados de lo Social en Valencia para resolver los “importantes retrasos” en los señalamientos que se arrastran desde hace dos años. Vercher también aconsejó a los nuevos colegiados y colegiadas que sepan adaptarse “a los constantes cambios legislativos, técnicos y sociales” teniendo siempre presente “que la independencia de cualquier presión externa y la confianza del cliente son esenciales en nuestra labor”.

**Braian Galera** habló en nombre de todos los nuevos colegiados para reclamar el reconocimiento profesional que merecen todos los Graduados Sociales, “que no somos meros agentes de tramitación”. “Debemos unir fuerzas para reclamar nuestro rol esencial en el sistema jurídico”, remarcó para felicitar a sus compañeros por tener el “coraje de entrar en una profesión apasionante y con desafíos constantes”.

A continuación, se hicieron entrega de las Menciones Honoríficas a los Graduados Sociales que cumplen 15, 20 y 25 años de colegiación ininterrumpida.





También se libraron las Menciones Especiales a los cuatro Mejores Expedientes Académicos del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Valencia: **Andrea Alcañiz Moya**, **Mamen Barceló Granados**, **Ester Collados Llovera** y **Olga del Carmen Gurrea Canet**.

Igualmente, se procedió al acto de entrega de la Medalla Colectiva al Mérito en el Trabajo, en la categoría de Oro y Diamantes, a los tres compañeros que cumplen 40 años de colegiación ininterrumpida: **Joaquín Castillo Blanco**; **Pedro José García Sánchez** y **Antonio Venturini Tarancón**, y la Mención Honorífica de Platino a **Vicente Sena Palop** por sus 50 años de colegiación ininterrumpida desde mayo de 1973.

Este último, muy emocionado, pidió en su discurso a los nuevos colegiados que cumplan con su deber de mejorar “una profesión muy valorada en esta sociedad”, ya que practicar la justicia social “os dará reconocimiento y satisfacción personal”.



El resto de personalidades que acompañaron al Decano en la mesa presidencial pronunciaron sus respectivos discursos para cerrar el acto.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Valencia, **Albert Moncusí**, resaltó la “magnífica” relación del Colegio con la universidad y animó a cumplir todos los retos, “que son también los de las personas que levantan la persiana cada mañana para trabajar”.

Los actos institucionales contaron con la presencia de destacadas autoridades de la judicatura y de la Administración Central y Autonómica, además de representantes de distintas entidades que durante todo el año han colaborado en el desarrollo de las actividades del Colegio.

Por su parte el vicesecretario del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España, **Juan Fernández**, recordó que “los principios de ética y honestidad deben ser diarios y compatibles con la defensa a ultranza de los intereses de vuestros clientes”.



El presidente de la Sala de lo Social del TSJCV, **Javier Lluch**, elogió la amplia oferta de cursos formativos del Colegio, que es “ejemplo de profesionalidad y trabajo bien hecho”, mientras la presidenta del Consejo Valenciano de Graduados Sociales, **Amparo Máñez**, instó a la Administración a “dar un paso más en el reconocimiento de los colegios profesionales frente al intrusismo profesional”, ya que “damos garantía jurídica a nuestros consumidores y clientes”.

Cerró el turno de intervenciones la Consellera de Justicia e Interior, **Elisa Núñez**, quien elogió la figura de los Graduados Sociales “en defensa de la justicia social, una labor que es y será crucial para construir una sociedad más justa”.



Los actos culminaron con la comida de hermandad que tuvo lugar en el edificio Veles e Vents de Valencia, donde se entregó un diploma a **Mayra Férriz** por sus 20 años como empleada del Colegio.

Un año más, los Actos Institucionales contaron con la presencia de destacadas autoridades. Este año asistieron, entre otras, las presidentas del TSJCV y de la Audiencia Provincial, **Pilar de la Oliva** y **Esther Rojo**; el secretario autonómico de Empleo, **Antonio Galvañ**; el Fiscal Jefe de la Fiscalía Provincial de Valencia, **José Francisco Ortiz**; el magistrado del Tribunal Supremo, **Ángel Blasco**; y otras personalidades de la Administración, la judicatura, colegios profesionales, etc.

Además de los Premios Æquitas también se sortearon los obsequios aportados por las distintas entidades que durante todo el año colaboran en el desarrollo de las actividades del Colegio.



Proyección  
Colegial

---

## EL COLEGIO RECLAMÓ UN MÍNIMO DE DOS NUEVOS JUZGADOS DE LO SOCIAL EN VALENCIA

El Decano del Colegio, **Vicente Vercher**, y la Junta de Gobierno en representación de todos los colegiados y colegiadas, dirigieron sendos escritos al Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana (TSJCV) y a la Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública para solicitar la ampliación del número de Juzgados de lo Social en Valencia. El objetivo era que la provincia de Valencia no quede fuera de la previsión de asignación de nuevos Juzgados de los Social, según la nota del Consejo General del Poder Judicial del pasado 1 de diciembre.

En los escritos, el Decano y la Junta de Gobierno reclamaron el destino de, al menos, dos de los Juzgados de los Social de prevista creación. El objetivo era resolver las demoras en la provincia de Valencia, que acumulan importantes retrasos desde hace años. Es muy significativo que las actuales demoras se den pese a los dos jueces de refuerzo, lo que hace mucho más preocupante que no se destine ningún Juzgado definitivo a Valencia.

La creación de nuevos Juzgados de lo Social en Valencia se reclama desde hace años con insistencia por los profesionales jurídicos, por la Junta de Jueces de lo Social, por el Decanato de los Juzgados de Valencia, por la Presidencia del TSJCV y por la Sala de lo Social del mismo.



---

## COGRASOVA, PRESENTE EN EL FÒRUM D'OCUPACIÓ DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia estuvo presente el pasado 30 de enero en el Fòrum d'Ocupació de la Universitat de València, mediante un stand propio, para informar a los alumnos y ayudarles a impulsar su futuro profesional. Visitaron el stand la consellera de Justicia, **Gabriela Bravo**; la directora general de Empleo y Formación de la Generalitat, **Rocío Briones**; la Vicerrectora de Formación Permanente, **Ángeles Solanes**; y el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, **Albert Moncusí**.

---

## EL COLEGIO DIRIGIÓ UN ESCRITO SOBRE EL MANDATARIO VERBAL EN EL SMAC

La Junta de Gobierno, recogiendo la petición de los colegiados y colegiadas, dirigió un escrito al jefe de Sección del SMAC, **Lucio Almenar**, en relación a la posibilidad de reconocer la figura del mandatario verbal por el graduado social o persona que comparezca en representación de la empresa o del trabajador sin acreditar ésta. El acto, sujeto en cuanto a su validez, se realizará a la acreditación de dicha representación ante el propio servicio en el plazo de diez días, o posteriormente ante el Juzgado, o al menos, se hará constar la presencia del profesional en el acta, a efectos de su valoración en cuanto a la interrupción de la prescripción o suspensión de la caducidad.



---

## PUBLICACIÓN EN EL DOCV DE LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS DEL COLEGIO

El DOCV publicó el pasado 16 de febrero la modificación parcial de los Estatutos del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia, en la que se incluye la siguiente disposición transitoria única: “El mandato de los vocales elegidos en las elecciones celebradas en el primer semestre del año 2019 por cuatro años se prorroga durante un año más, hasta las elecciones de renovación de la Junta de Gobierno en el primer semestre de 2024, para dar cumplimiento cabal a lo previsto en el artículo 37 de estos estatutos, de renovación de la Junta de Gobierno a mitad del periodo de seis años”.

---

## EL COLEGIO, PRESENTE EN LOS PREMIOS LLUM A LA BUENA GESTIÓN EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Una representación del Colegio asistió el pasado 15 de febrero a la XIV edición de los Premios Llum, organizados por la CEV, que reconocen la buena gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en las empresas de la Comunitat Valenciana. Asistieron el Vicedecano segundo del Colegio, **Andrés González**; la secretaria general, **Eva Femenía**; la vocal, **Amparo Llaudis**; y la Vicepresidenta del Consejo Valenciano, **Amparo Máñez**.



---

## EL DECANO ASISTIÓ A LA ASAMBLEA DEL CONSEJO GENERAL DE GRADUADOS SOCIALES DE ESPAÑA

El Decano del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia, **Vicente Vercher**, asistió el pasado 10 de febrero a la XV Asamblea de Graduados Sociales de España, celebrada en Málaga. Lo hizo acompañado del Vicedecano Segundo, **Andrés González**, y de **José Vicente Buenaventura**, miembro de la Junta de Gobierno del Colegio. En la asamblea se intercambiaron ideas y se abordó el presente y el futuro del colectivo. Nuestra enhorabuena al Consejo General de Graduados Sociales de España y a su presidente, **Ricardo Gabaldón**, por el éxito de asistencia y organización.

---

## EL COLEGIO RECLAMÓ UN MEJOR FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA RED

El Decano del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia, **Vicente Vercher**, reclamó en mayo un mejor funcionamiento del Sistema RED, ya que “se están recibiendo quejas constantes y en incremento de los colegiados por la excesiva carga de trabajo, de responsabilidad y de perentoriedad en plazos muy breves de las obligaciones atribuidas a los usuarios RED para la gestión de obligaciones de afiliación y cotización ante la Tesorería, que mantiene una excelente colaboración con este Colegio en la resolución de incidencias de los colegiados y empresas por parte de la Directora Provincial y del responsable del Sistema RED en Valencia, así como de múltiples funcionarios en su buen hacer diario con los profesionales en muchos casos; sin que ello impida que se produzca un incremento de exigencia paulatino a empresas, particulares y profesionales, asociado a la limitación de los cauces de acceso a la administración para la resolución de incidencias”.

---

## REUNIÓN DEL DECANO DEL COLEGIO CON LOS SINDICATOS IMPULSORES DE LA HUELGA DE LOS FUNCIONARIOS DE JUSTICIA

Conscientes de la más que complicada situación que se sufría desde el 24 de enero debido a la huelga de los funcionarios de justicia, el Decano del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia, **Vicente Vercher**, se reunió en mayo con los representantes del Comité de Huelga de la Comunitat Valenciana, formado por los sindicatos CSIF, STAJ, CCOO y UGT. A la reunión, celebrada en la sede del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV), también asistió la Decana del Ilustre Colegio de Procuradores de los Tribunales de Valencia, **Begoña Mollá**; y el Decano del ICAV, **José Soriano**.

La reunión fue solicitada por el Comité de Huelga con la finalidad de informar a los colegios profesionales directamente afectados por la huelga indefinida convocada, de la situación real de la misma.

Trasladadas sus reivindicaciones, fueron igualmente atendidas y escuchadas las realizadas por los Decanos de los tres Colegios profesionales que, de forma directa, eran afectados y perjudicados por esta nueva reivindicación laboral desde hacía meses.

En la reunión quedó clara la intención de los funcionarios de causar el menor perjuicio posible a los profesionales y justiciables. También quedó clara la necesidad de respeto hacia el desarrollo de nuestro ejercicio profesional diario a la vista de las situaciones, más que desagradables, que habíamos sufrido en las convocatorias anteriores y que se agravaban en ese momento debido a estos nuevos paros en la justicia, que provocaron suspensiones y una mayor dilación en los señalamientos.

En nuestro caso las reivindicaciones pasaban por exigir el cumplimiento de los servicios mínimos en todas y cada una de las unidades judiciales de la Comunitat Valenciana. Debía garantizarse una adecuada atención sin perjudicar el derecho constitucional a la huelga y sin que, de nuevo, se caiga en esas continuas y perpetuas faltas de respeto al ejercicio diario de nuestros profesionales.

Se ha creado un canal de comunicación de incidencias para que podamos conocer y denunciar las situaciones que se vayan generando.

En todo caso quedamos, tanto los Decanos como sus Juntas de Gobierno, a disposición de las partes. Confiamos en que se pueda resolver el conflicto a la mayor brevedad en interés de todos, sin que perjudiquen a nuestra profesión, a nuestro derecho a trabajar, a tramitar, a defender y, en última instancia, también a resolver nuestra situación económica, que está siendo muy perjudicada a causa de las reivindicaciones.

---

## COLEGIOS Y ASOCIACIONES PROFESIONALES RECLAMARON A LA ADMINISTRACIÓN QUE SE RECUPERARA LA ATENCIÓN AL USUARIO

Una decena de Colegios y asociaciones profesionales, entre ellos el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia, reclamaron en mayo a la Administración que se recuperara la atención al usuario.

Los profesionales se quejaron de la excesiva e innecesaria carga de trabajo que les imponía la Administración así como la falta de atención personalizada, que repercutía directamente en sus clientes, por lo que emitieron un comunicado consensuado refiriendo las dificultades que estaban encontrando en ese momento.

Además de nuestro Colegio, también firmaron el comunicado los Colegios de Graduados Sociales de Alicante y Castellón, la Asociación Profesional de Asesores Fiscales de la Comunitat Valenciana, el Colegio de Abogados de Valencia, el Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Valencia, el Colegio de Administradores de Fincas de Valencia, la Asociación Empresarial de Oficinas y Despachos de la Comunitat Valenciana, la DT en Valencia y Castellón de la Asociación Española de Asesores Fiscales y el Colegio de Economistas de Valencia.

Todas las entidades reclamaron la recuperación de los cauces de atención en las Administraciones Públicas, en beneficio no sólo de sus colegiados y asociados, sino de las empresas y particulares, así como del buen funcionamiento de la Administración constitucionalmente exigible.

Se exigió asimismo empatía y respeto al colectivo de profesionales que se relacionan con la Administración y colaboran con ella en procesos esenciales, a quienes no se les tomaba en consideración.

También exigieron el derecho de los profesionales a la conciliación familiar, a la salud, al descanso, y a recibir comunicaciones de la Administración en tiempo ordinario de trabajo.

Rechazaron el incremento en la exigencia de obligaciones con derivación de trabajos propios de la Administración al colectivo de profesionales, de lo que era un ejemplo el RD 504/2022.

Denunciaron la existencia de plazos breves y computados en días naturales.

Criticaron la indefensión que producen las masivas notificaciones por Boletines.

Por último, exigieron el cumplimiento de la Ley 39/2015 en toda su amplitud, y ser tratados con respeto y deferencia por las autoridades y empleados públicos.



---

El Decano del Colegio, **Vicente Vercher**, fue entrevistado en la cadena televisiva La8Mediterráneo con motivo de las XVII Jornadas de Relaciones Laborales. Vercher explicó el contenido de las jornadas y expresó su preocupación por la falta de jueces de lo social en Valencia. “Tenemos los señalamientos a más de un año y eso es un lastre. El problema es que el módulo que tienen los jueces de lo social en este momento está por encima del 130%. Si los asuntos que entran están haciendo que se demoren los señalamientos, lo que se precisa en este momento son más jueces de lo social”, insistió.



## EL COLEGIO ALBERGÓ LA ENTREGA DE LOS DISTINTIVOS CERO ACCIDENTES DE FRATERNIDAD-MUTRESPA

El Colegio albergó el 16 de junio el acto de entrega, por parte de Fraternidad-Mutrespa, de sus Distintivos Cero Accidentes a un total de 33 empresas que no declararon accidentes laborales o enfermedades profesionales. En el acto estuvo presente el Decano del Colegio, **Vicente Vercher**; el director provincial de Fraternidad-Mutrespa, **Jordi de Vicente**; y la directora provincial de la TGSS de Valencia, **María Luisa Salas**.



## EL DECANO MODERÓ UNA MESA REDONDA SOBRE INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y TECNOLOGÍA

El Decano del Colegio, **Vicente Vercher**, moderó el pasado 21 de septiembre la mesa redonda que organizó la Unión Profesional de Valencia (UPdV) bajo el título de 'La inteligencia artificial: la tecnología'. La cita se celebró en la sede del Colegio Oficial de Administradores de Fincas de Valencia con motivo del Día Internacional de las Profesionales. En la mesa que moderó Vercher intervinieron como ponentes la experta en innovación y tecnología, **Àurea Rodríguez**; el ingeniero experto en inteligencia artificial y Big Data, **Matías de la Barra Aguirre**; el director general de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, **José Manuel García Duarte**; y la tecnóloga y CEO de Lateua, **Iria Sanz Martínez**.



# Información Colegial

## EL DECANO DEL COLEGIO SE REUNIÓ CON LA CONSELLERA DE JUSTICIA PARA RECLAMAR LA CREACIÓN DE DOS NUEVOS JUZGADOS DE LO SOCIAL EN VALENCIA

El Decano del Colegio, **Vicente Vercher**, se reunió el pasado 16 de noviembre con la consellera de Justicia, **Elisa Núñez**, para trasladarle la necesidad de crear, al menos, dos Juzgados de lo Social en Valencia para resolver “los importantes retrasos en los señalamientos desde hace años” a pesar de los cuatro jueces de refuerzo asignados desde hace dos años. El Juzgado de lo Social nº18 fue el último que se creó, hace más de cinco años.

El número de asuntos que se reparten a los Juzgados de lo Social de Valencia se ha incrementado en los últimos años. Se ha pasado de los 18.712 asuntos contabilizados en 2019 a los más de 20.000 en 2021 y 2022, lo que implica 1.185 asuntos por juzgado a pesar de que el módulo máximo es de 900 asuntos al año. Por tanto, en 2021 y 2022 el exceso sobre el máximo fue del 32%.

En la reunión, a la que también asistió la Secretaria General del Colegio, **Eva Femenía**, el Decano trasladó a la Consellera que estas demoras en el orden social suponen “una evidente distorsión en la resolución de conflictos, que genera desafección social y una evidente merma en la respuesta que nuestro colectivo profesional puede ofrecer a empresarios y trabajadores”. Según Vicente Vercher, muchas empresas pequeñas “no pueden asumir readmisiones de trabajadores que la **Ley 36/2011, de 10 de octubre**, diseñó en períodos muy breves de admisión de demanda, señalamiento y sentencia, y que sin embargo superan en ocasiones ampliamente el año de duración”.

Todo ello, recordó el Decano del Colegio, implica un mayor gasto para el Estado a través del Fondo de Garantía Salarial en las demandas por extinción de la relación laboral debidas a impago salarial, y el pago de salarios de trámite en los excesos de 90 días en supuestos de incidentes de no readmisión, así como un costo social relevante. Se señalan con demora procedimientos de prestaciones de Seguridad Social en materia de accidentes de trabajo, incapacidad permanente, orfandad, jubilación o extinción por impago de salarios, entre otros.

La Junta de Jueces de lo Social de la provincia de Valencia, el Decanato de los Juzgados de Valencia y la presidencia del TSJCV y de su Sala de lo Social han reclamado estos dos nuevos juzgados en los últimos años. Este Colegio también lo ha reclamado en numerosas ocasiones. Por ejemplo, en enero de 2023.



El Decano también reclamó la mejora en los plazos del SMAC ya que provocan una acumulación de trabajo innecesario en los Juzgados de lo Social. La Consellera Núñez puso de relieve la falta de adecuación de las instalaciones del SMAC a las necesidades de su función y mostró su disposición a trasladarlo a la actual Ciudad de la Justicia o a un nuevo edificio complementario anexo donde está previsto trasladar los Juzgados de lo Social, cuyo proyecto, según indicó, se mantiene.

Vicente Vercher agradeció la puesta en marcha efectiva de los carnés profesionales de acceso electrónico por tornos a la Ciudad de la Justicia y le informó de la importante labor de la Oficina de Información Sociolaboral, cuya sede en la Ciudad de la Justicia cedió la Generalitat al Colegio gracias a una subvención.

También se solicitó a la Consellera, Elisa Núñez, una nueva aplicación procesal ‘justa’ o una alternativa que permita la implantación efectiva del expediente electrónico, ya disponible en muchas comunidades autónomas pero pendiente en la valenciana.

Por último, se le informó de la posición del Colegio en cuanto a la falta de justificación y operatividad en la presentación en demandas en papel durante los tres días siguientes a la presentación vía Lexnet, y otras cuestiones menores respecto de la Ciudad de la Justicia.



## EL COLEGIO ENTREGÓ UN AÑO MÁS LOS DONATIVOS DE NAVIDAD AL CENTRO DE ACOGIDA DE MENORES SAN JUAN BAUTISTA

Un año más, el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia recogió donativos para el Centro de Acogida de Menores San Juan Bautista. De esta manera hemos colaborado para que los colectivos más desfavorecidos pudieran disfrutar de la Navidad. El Centro de Acogida San Juan Bautista se encarga de la atención integral a menores en situación de riesgo y desamparo, el seguimiento individualizado a residentes y familiares y el apoyo convivencial y educativo a menores de entre 6 y 17 años. Los donativos, consistentes en dulces de Navidad y alimentos no perecederos, se entregaron en la sede del Colegio a **Sor Isabel** y a la psicóloga del centro.

---

## ALEJANDRA MARTÍNEZ GUERRERO Y ELENA MARTÍNEZ MORENO GANARON EL VII CONCURSO DE POSTALES NAVIDEÑAS DEL COLEGIO

Las niñas **Alejandra Martínez Guerrero**, de 7 años, y **Elena Martínez Moreno**, de 11 años, ganaron el VII Concurso de Postales Navideñas que organiza el Colegio. En la categoría de 3 a 7 años, **Icía Alabarta Martínez** (5 años) logró el segundo premio. En la categoría de 8 a 12 años, el segundo premio fue compartido para **Abril Llorens** (8 años), **Alba Bayo Rams** (8 años) y **Marta Puigcerver Guisado** (11 años).





# Acuerdos de Colaboración



## Solumed Consultors ofreció un descuento del 20% en Sistemas de Gestión de Calidad

El Colegio firmó un convenio de colaboración con la Agencia Tributaria Valenciana (ATV) que El Decano del Colegio, Vicente Vercher, firmó el pasado 24 de febrero la prórroga por un año más del convenio que estaba en vigor con Solumed Consultors. La empresa se compromete a ofrecer un descuento del 20% a los colegiados y colegiadas que contraten los servicios de asesoramiento y consultoría en materia de sistemas de gestión de calidad que puedan certificarse conforme a las normas UNE-EN-ISO.

El convenio, que también firmó el director de Calidad de Solumed Consultors, José Madoell, establece que el Colegio organizará varias jornadas sobre calidad en las empresas. En todas ellas participará Solumed Consultors.

Solumed Consultors es una empresa de consultoría especializada en la implantación de Sistemas de Gestión de Calidad. Posee una amplia experiencia en la colaboración con diferentes entidades, como asociaciones de empresarios y profesionales, así como Colegios Oficiales.



## Los alumnos del Grado en Relaciones Laborales y RRHH pueden realizar prácticas en Unión de Mutuas

El Decano del Colegio, Vicente Vercher, rubricó el 24 de febrero un convenio de colaboración en materia formativa con Unión de Mutuas. La entidad colabora con el Colegio en el desarrollo de actos formativos sobre la normativa en materia de prestaciones de la Seguridad Social, aspectos prácticos y sus correspondientes procedimientos, que son objeto de la colaboración de las mutuas con la Seguridad Social.

Además, los alumnos del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos pueden realizar prácticas regladas en los centros de trabajo de Unión de Mutuas. De esa manera podrán complementar los conocimientos adquiridos en la universidad. El convenio tiene una duración inicial de un año.

Por Unión de Mutuas firmó el convenio su Directora Provincial en Valencia, M<sup>a</sup> Ángeles Capilla. Al acto asistieron también su responsable de Equipo de Prestaciones, Jorge Gil, y su técnico en Gestión de Prestaciones, Amparo Llaudis.

---

## El Colegio amplió el Convenio sobre Prestación Telemática de Documentos con Trascendencia Tributaria

El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia amplió el convenio de colaboración con la Agencia Tributaria Valenciana (ATV) en relación con la presentación telemática de documentos con trascendencia tributaria (modelo 651. "Adquisiciones inter vivos").



---

## El Banco Santander firmó un Acuerdo con el Colegio para dar a conocer sus Productos Financieros al colectivo de Graduados Sociales

El Decano del Colegio, **Vicente Vercher**, firmó el 9 de junio un acuerdo de colaboración con el Banco Santander que permite a la entidad bancaria dar a conocer su oferta de productos al colectivo de Graduados Sociales. Lo hace a través de un stand y material publicitario en los diferentes eventos que organice el Colegio y en la página web. El acuerdo, que también firmaron **María José Navarro** y **José Miguel Lorente** en representación del Banco Santander, además de la Vicedecana Primera del Colegio, **Teresa Hueso**, tenía una validez de un año.



## La Auditora Aenor renovó el Certificado Iso 9001

El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia renovó la Certificación ISO 9001 que obtuvo el pasado año 2022 por parte de AENOR.

Dicha Certificación reconoce que el Colegio dispone de un sistema de gestión de la calidad conforme con la norma UNE-EN ISO 9001:2015 para la prestación de los servicios de colegiación y ordenación del ejercicio de la actividad profesional, la defensa de los intereses sociales y profesionales de los colegiados, la información para el ejercicio de la profesión y el diseño e impartición de formación presencial no reglada.

AENOR es una entidad dedicada al desarrollo de la normalización y la certificación (N+C) en todos los sectores industriales y de servicios.

Recibir una certificación ISO supone un importante reconocimiento externo y un estímulo para seguir con las mejoras iniciadas.

---

## El Colegio renovó la Póliza de Responsabilidad Civil con Fiatc Seguros

El Colegio renovó para este año 2024 la póliza de Responsabilidad Civil con la compañía Fiatc Seguros. El artículo 16.2.e de los Estatutos del Colegio establece a contratación de un seguro de Responsabilidad Civil Profesional como requisito ineludible para la colegiación. La póliza cubre las actividades de asesoría laboral, fiscal-contable, mediación civil y mercantil, con indemnizaciones hasta 1,5 millones de euros (RC Profesional), una franquicia del 10% del siniestro (con un mínimo de 300 euros y un máximo de 3.000 euros), una cobertura ilimitada en caso de jubilación o cese de actividad y una prima total anual por asegurado de 486,67 euros.



---

## El Grupo Dabo-Glorieta reforzó su Colaboración con el Colegio y ofrece un Catálogo de Ocupaciones más amplio y un equipo de pedagogos

Tras la integración de La Glorieta en el Grupo Dabo, la Vicedecana Primera del Colegio, **Teresa Hueso**, firmó el pasado 21 de septiembre un convenio con el Grupo Dabo-Glorieta. El acuerdo viene a reafirmar la colaboración como proveedor de contratos de formación en alternancia que tiene La Glorieta con todos los colegiados y lo refuerza con un catálogo de ocupaciones más amplio, un equipo de pedagogos encargados de hacer los itinerarios formativos de cualquier ocupación que no esté en el catálogo y que se pueda necesitar, y un asesoramiento personalizado para cada contrato formativo, tal como vienen haciendo desde hace 35 años, en el teléfono 965 78 91 15 o a través del correo electrónico [laglorieta@grupoglorieta.com](mailto:laglorieta@grupoglorieta.com). El mencionado acuerdo fue firmado también por **Juan Francisco Pedrosa**, Director General del Grupo Dabo-Glorieta.

---

## La web del Colegio incluyó un acceso a la Plataforma Burolegis de Comunicaciones Telemáticas Certificadas

El Colegio de Graduados Sociales de Valencia suscribió un convenio de colaboración con Factory Net Augusta y Box Hill Inversiones y Servicios con el fin de proporcionar a los colegiados un servicio de comunicaciones telemáticas certificadas, eficaces y de calidad, a través de la plataforma Burolegis. De esta manera se pueden enviar tanto correos electrónicos, como mensajes SMS con certificación del emisor, del receptor, del contenido, del momento de la recepción e incluso, del momento exacto de apertura de los mismos.

Al respecto, Miguel Gil de Pareja Pérez, de Burolegis, impartió el 26 de septiembre una jornada tutorial sobre la Plataforma Burolegis, que moderó la vocal del Colegio, Paz Robledo.

El acceso a la plataforma Burolegis se realiza a través de la web de Cograsova (sólo así se consigue obtener las condiciones suscritas). Una vez dentro se abre un formulario de envíos con varias posibilidades, enviar un correo electrónico, enviar un mensaje SMS individual y/o comprar bonos registrándose como usuario habitual para el posterior envío.

El registro como usuario habitual proporciona el acceso a un panel de control del sistema que permite la gestión integral de los envíos realizados en el uso de los bonos de envío adquiridos, la no necesidad de pagar por cada uso individual dado que se ha pagado por anticipado, simplificando y acelerando el proceso de envío de comunicaciones electrónicas y el descuento en el precio de compra del envío respecto a la tarifa individual, dependiendo de la cantidad de los envíos adquiridos.





# Actividades formativas





## Febrero

---

### **CURSO ON LINE + PRESENCIAL EL PROCESO LABORAL**

**2, 7, 8, 15, 16, 21, 23 y 28 de febrero y 2, 7, 9 y 14 de marzo de 2023**

De 16.00 a 20.00 horas

**Manuel Alegre Bueno**, Magistrado Suplente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana y profesor de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad de Valencia

**José Vicente Buenaventura Barberá**, Graduado Social y abogado

**Rafael Roselló Sobrevela**, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 13 de Valencia

**Sagrario Plaza Golvano**, Letrada de la Administración de Justicia de la Sala IV del Tribunal Supremo

**Miguel Ángel Beltrán Aleu**, Magistrado de la Sala de lo Social del TSJCV

**Carmen Borrás Morell**, Letrada de la Administración de la Seguridad Social

**Amparo Esteve Segarra**, Magistrada suplente de la Sala de lo Social del TSJCV y profesora titular del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Valencia

**M<sup>a</sup> Dolores Zaera Casado**, Magistrada del Juzgado de lo Social número 14 de Valencia

**Domingo Fernández Soriano**, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Valencia

**Rubén Molina Fernández**, Graduado Social

250 € Colegiados / 375 € otros profesionales

Colaboró: Grupo Dabo-Glorieta

Inauguraron: José Vicente Buenaventura y Manuel Alegre

Moderó: Enric Martí

Inscritos al curso completo: 10 (presencial) y 18 (online)



Rafael Roselló habló sobre la jurisdicción social.



Miguel Ángel Beltrán trató el despido.



Alegre y Buenaventura explicaron los procesos derivados del accidente de trabajo.



Domingo Fernández trató la ejecución definitiva.



Sagrario Plaza abordó la conciliación o mediación previas.



Carmen Borrás analizó las modalidades procesales.



María Dolores Zaera explicó el desarrollo del proceso en sala.



Manuel Alegre analizó el recurso de suplicación.



José Vicente Buenaventura explicó la conciliación administrativa.



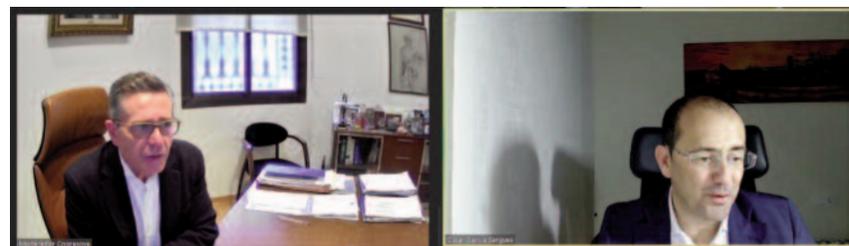
Amparo Esteve abordó el resto de modalidades procesales.



Sagrario Plaza trató la ejecución provisional.



Rubén Molina explicó Lexnet Práctica.



**JORNADA TÉCNICA ONLINE**  
**PRINCIPALES NOVEDADES FISCALES DE 2023**

14 de febrero de 2022

De 16.30 a 18.30 horas

**Óscar García Sargues**, Técnico de Hacienda de la AEAT de Catarroja

25 € Colegiados / 50 € otros profesionales

Colaboró: Grupo Dabo-Glorieta

Inauguró y moderó: Alejandro Lurbe

Inscritos: 84 (online)

# Marzo

## CURSO BÁSICO ON LINE + PRESENCIAL EXTRANJERÍA

1, 6, 8, 13, 20 y 22 de marzo de 2023

De 16.00 a 19.00 horas

**Pedro Miguel Navalón Ramón**, Jefe de Sección de la Oficina de Extranjería de Valencia

**Emilio José Martínez Navarro**, Jefe de Sección de la Oficina de Extranjería de Valencia

**Enrique Bataller Plá**, Jefe de Sección de la Oficina de Extranjería de Valencia

**Francisco Javier Fernández Peinado**, Jefe de Sección de la Oficina de Extranjería de Valencia

**María Isabel Pardo Cortés**, Jefe de Sección de la Oficina de Extranjería de Valencia

**Ángel Ilario Pérez**, Magistrado del Juzgado de lo Contencioso Administrativo 9 de Valencia

100 € Colegiados / 150 € otros profesionales

Coordinó: Joan Lluís Aguado Codes, Jefe de la Oficina de Extranjería de Valencia

Colaboró: Grupo Dabo-Glorieta

Inauguró: Vicente Vercher

Moderó: Enric Martí

Inscritos al curso completo: 21 (presencial) y 68 (online)



*Pedro Miguel Navalón realizó una introducción normativa.*



*Francisco Javier Fernández habló sobre la reagrupación familiar.*



*Emilio José Martínez profundizó sobre los tipos de arraigo.*



*María Isabel Pardo abordó las autorizaciones de residencia.*



*Enrique Bataller instruyó sobre los ciudadanos comunitarios y familiares.*



*Ángel Ilario habló sobre el régimen de recursos.*



### JORNADA TÉCNICA ONLINE + PRESENCIAL

#### LA REORDENACIÓN DE LOS INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN LABORAL Y LA MEJORA DE LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS ARTISTAS: RD-LEY 1/2023

3 de marzo de 2023

De 9.30 a 11.30 horas

**Óscar Requena Montes**, Profesor ayudante Doctor del Departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad de Valencia

20 € Colegiados / 40 € otros profesionales

Colaboró: Grupo Dabo-Glorieta

Inauguró y moderó: Eva Femenía

Inscritos: 3 (presencial) y 54 (online)



### JORNADA TÉCNICA ON LINE + PRESENCIAL

#### LOS PLANES DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2023

24 de marzo de 2023

De 9.30 a 11.30 horas

**Silvia Parra Núñez**, Jefa de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Valencia

**Salvador Martínez Sierra**, Jefe de la Unidad Especializada en el área de la Oficina Nacional de Lucha contra el Fraude de Valencia

25 € Colegiados / 50 € otros profesionales

Colaboró: Grupo Dabo-Glorieta

Inauguró: Vicente Vercher

Moderó: José A. Castro

Inscritos: 23 (presencial) y 180 (online)

## Abril



### JORNADA TÉCNICA ON LINE + PRESENCIAL

#### LA CARTA SOCIAL EUROPEA Y LA JURISPRUDENCIA DEL COMITÉ EUROPEO DE DERECHOS SOCIALES: APLICACIÓN EN EL ÁMBITO JUDICIAL

21 de abril de 2023

De 9.30 a 12.30 horas

**M<sup>a</sup> Carmen Salcedo Beltrán**, Profesora titular en el Departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universitat de València y miembro del Comité Europeo de Derechos Sociales

25 € Colegiados / 50 € otros profesionales

Colaboró: Grupo Dabo-Glorieta

Inauguró y moderó: Paz Robledo

Inscritos: 5 (presencial) y 14 (online)



### JORNADA TÉCNICA ON LINE + PRESENCIAL

#### NOVEDADES PÁGINA WEB INSS

25 de abril de 2023

De 16.30 a 18.30 horas

**Emilio José Jarque Navarro**, Coordinador del CAISS en la Dirección Provincial Gratuita para los Colegiados / 40 € otros profesionales

Colaboró: Grupo Dabo-Glorieta

Inauguró y moderó: Paz Robledo

Inscritos: 9 (presencial) y 170 (online)

# Mayo



## JORNADA ONLINE + PRESENCIAL CAMPAÑA IRPF 2022

2 de mayo de 2023

De 16.30 a 19.30 horas

**Josefa Felicidad Cervera Año**, Dependencia Regional de Gestión de Tributaria.  
Departamento IRPF

50 € Colegiados / 70 € otros profesionales

Colaboró: Grupo Dabo-Glorieta

Inauguró y moderó: Paz Robledo

Inscritos: 11 (presencial) y 78 (online)



## SEMINARIO ON LINE + PRESENCIAL LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN

4 y 8 de mayo de 2023

De 16.30 a 19.30 horas

**Julio Alonso Cabrero**, Graduado Social e informador gestor-jefe de Prestaciones del INSS de Valencia

50 € Colegiados / 100 € otros profesionales

Colaboró: Grupo Dabo-Glorieta

Inauguró y moderó: Eva Femenía

Inscritos: 37 (presencial) y 91 (online)



**JORNADA ONLINE + PRESENCIAL**  
**DUDAS Y ERRORES MÁS FRECUENTES EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE EXTRANJERÍA Y FUNCIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA MERCURIO**

5 de mayo de 2023

De 9.30 a 12.30 horas

**Joan Lluís Aguado Codes**, Jefe de la Oficina de Extranjería de Valencia

**Pedro Miguel Navalón Ramón**, Jefe de Sección de la Oficina de Extranjería de Valencia

25 € Colegiados / 50 € otros profesionales

Colaboró: Grupo Dabo-Glorieta

Inauguró y moderó: José A. Castro

Inscritos: 17 (presencial) y 47 (online)

**CURSO PRESENCIAL**  
**NÓMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL**

11, 15, 18, 22, 25 y 29 de mayo (teoría) y 5, 8, 12 y 15 de 2023 (práctica)

De 16.30 a 19.30 horas (teoría) y de 9.30 a 13.30 horas (práctica)

**Ana Parreño Patón**, Graduada Social y Licenciada en Ciencias del Trabajo

**Candi García**, Formadora del Departamento de Soporte de Sislei

**Elvira Rojas**, Responsable de Fidelización de Despachos de Sislei

150 € Colegiados / 300 € otros profesionales

Colaboraron: Sislei y Grupo Dabo-Glorieta

Inauguró: Vicente Vercher

Inscritos: 19 (presencial)



### JORNADA TÉCNICA PRESENCIAL + ON LINE COMUNICACIÓN DE PERSONAS VINCULADAS Y COMUNICACIÓN DE ACTIVIDAD DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE AUTÓNOMOS POR RED ONLINE

12 de mayo de 2023

De 9.30 a 11.30 horas

Jesús Díaz Lozano, UAU Sistema Red TGSS de Valencia

Inmaculada Maldonado Gómez, Jefa de Negociado del Sistema Red de la TGSS de Valencia

Gratuito para Colegiados / 25 € otros profesionales

Inaugura: Vicente Vercher, Decano del Colegio

Colaboraron: Grupo Dabo-Glorieta, TGSS y Asociación de Asesores Fiscales

Inauguraron: Vicente Vercher y Luis Chinchilla (presidente de APAFCV)

Moderó: José A. Castro

Inscritos: 28 (presencial) y 389 (online)



### JORNADA PRESENCIAL + ON LINE LA DOCTRINA DE JUZGADOS DE LO SOCIAL, AL DÍA

19 de mayo de 2023

De 9.30 a 13.00 horas

Ángel Blasco Pellicer, Magistrado de la Sala IV del Tribunal Supremo

Sagrario Plaza Golvano, Letrada de la Sala IV del Tribunal Supremo

30 € Colegiados / 60 € otros profesionales

Colaboró: Grupo Dabo-Glorieta

Inauguró y moderó: Paz Robledo

Inscritos: 12 (presencial) y 23 (online)



## Junio



### **JORNADA PRESENCIAL + ON LINE** **LA REVISIÓN DEL ALTA MÉDICA Y LA DETERMINACIÓN DE CONTINGENCIA**

26 de mayo de 2023

De 9.30 a 11.00 horas

**Ana Lorenzo Cárdenes**, Coordinadora técnica jurídica del Departamento de Prestaciones Económicas de Fraternidad-Mutrespa

Gratuita para Colegiados / 30 € otros profesionales

Colaboraron: Grupo Dabo-Glorieta y Mutua Fraternidad-Mutrespa

Inauguraron: Vicente Vercher y Jordi de Vicente (Mutua Fraternidad-Mutrespa)

Moderó: Jordi de Vicente

Inscritos: 17 (presencial) y 161 (online)



### **JORNADA ON LINE** **PREVISIÓN SOCIAL EMPRESARIAL**

14 de junio de 2023

De 16.30 a 18.30 horas

**José Miguel Espinar Espinosa**, Director Comercial de Vida, Salud y Soluciones Financieras de Mapfre

Gratuita para Colegiados / 30 € otros profesionales

Colaboraron: Grupo Dabo-Glorieta y Mutua Mapfre

Inauguró: Vicente Vercher

Moderó: José Checa

Inscritos: 31 (online)

# Julio



## JORNADA PRESENCIAL + ON LINE SUBROGACIÓN LABORAL EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

23 de junio de 2023

De 10.00 a 11.00 horas

Ana Mejías García, Abogada laboralista de UGT País Valencià

10 € Colegiados / 20 € otros profesionales

Colaboró: Grupo Dabo-Glorieta

Inauguró y moderó: Paz Robledo

Inscritos: 4 (presencial) y 8 (online)



## DESAYUNO DE TRABAJO PRESENCIAL LA GESTIÓN DE LA IGUALDAD Y LA DIVERSIDAD EN LA EMPRESA

7 de julio de 2023

De 9.30 a 11.30 horas

Banco Santander (Calle Las Barcas, 8 de Valencia)

Gemma Fabregat Monfort, Catedrática de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad de Valencia

30 € Colegiados / 60 € otros profesionales

Colaboraron: Banco Santander y Grupo Dabo-Glorieta

Inauguraron: Vicente Vercher y Julia Fernández (Banco Santander)

Inscritos: 28 (presencial)



### **JORNADA FORMATIVA ON LINE + PRESENCIAL EL SISTEMA ESPECIAL AGRARIO**

**12 de julio de 2023**

De 10.00 a 12.00 horas

**Miriam Planas**, Departamento Jurídico de Unión de Mutuas

Gratuita para Colegiados / 30 € otros profesionales

Colaboró: Grupo Dabo-Glorieta

Inauguró y moderó: Eva Femenía

Inscritos: 10 (presencial) y 115 (online)

# Septiembre



## JORNADA ON LINE + PRESENCIAL NOVEDADES LEGISLATIVAS Y JUDICIALES EN MATERIA DE TIEMPO DE TRABAJO

15 de septiembre de 2023

De 9.30 a 11.30 horas

**Guillermo E. Rodríguez Pastor**, Profesor titular de universidad en la rama de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

25 € Colegiados / 50 € otros profesionales

Colaboró: Grupo Dabo-Glorieta

Inauguró: Vicente Vercher

Moderó: Enric Martí

Inscritos: 19 (presencial) y 68 (online)



## JORNADA ON LINE + PRESENCIAL LA REPRESENTACIÓN UNITARIA

21 de septiembre de 2023

De 16.30 a 19.30 horas

**Ana Mejías García**, Doctora en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y abogada laboralista de UGT País Valencià

22 € Colegiados / 45 € otros profesionales

Colaboró: Grupo Dabo-Glorieta

Inauguró y moderó: Eva Femenía

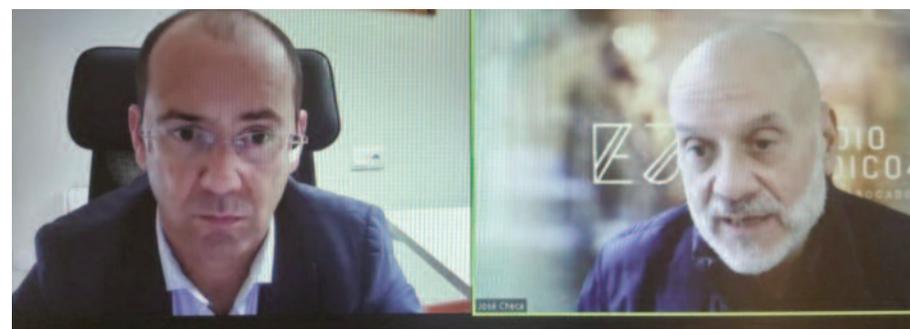
Inscritos: 7 (presencial) y 27 (online)



### TUTORIAL ON LINE + PRESENCIAL PLATAFORMA BUROLEGIS

26 de septiembre de 2023  
De 10.00 a 11.30 horas  
**Miguel Gil de Pareja Pérez**, Burolegis  
Gratuita para Colegiados  
Colaboró: Grupo Dabo-Glorieta  
Inauguró y moderó: Paz Robledo  
Inscritos: 3 (presencial) y 45 (online)

## Octubre



### JORNADA ON LINE NOVEDADES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN

24 de octubre de 2023  
De 16.30 a 19.30 horas  
**Óscar García Sargues**, Técnico de Hacienda de la AEAT de Catarroja  
30 € Colegiados / 60 € otros profesionales  
Colaboró: Grupo Dabo-Glorieta  
Inauguró y moderó: José Checa  
Inscritos: 33 (online)



## Noviembre



### JORNADA ON LINE Y PRESENCIAL LA REPRESENTACIÓN SINDICAL

25 de octubre de 2023

De 17.00 a 19.00 horas

**Ana María Mejías García**, Doctora en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y abogada laboralista de UGT País Valencià

20 € Colegiados / 40 € otros profesionales

Colaboró: Grupo Dabo-Glorieta

Inauguró y moderó: Eva Femenía

Inscritos: 7 (presencial) y 27 (online)



### CURSO PRESENCIAL NÓMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL

6, 7, 13, 14, 20 y 21 de noviembre, y 4 de diciembre de 2023

De 16.30 a 19.30 horas

**María Eugenia Gómez de la Flor García**, Graduada Social, Licenciada en Ciencias del Trabajo y abogada

**Eduardo Escribano Redondo**, Graduado Social

**María José López Molina**, Formadora especialista en el área laboral del Departamento de Formación de Wolters Kluwer

150 € Colegiados / 300 € otros profesionales

Colaboraron: Grupo Dabo-Glorieta y Wolters Kluwer

Inauguró: Vicente Vercher

Inscritos: 25 (presencial)



### **CURSO SUPERIOR ON LINE Y PRESENCIAL PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**

29 y 30 de noviembre, y 13, 14, 20 y 21 de diciembre de 2023

De 16.00 a 20.00 horas

**Julio Alonso Cabrero**, Graduado Social e Informador Gestor-Jefe de Prestaciones del INSS

120 € Colegiados / 180 € otros profesionales

Colaboró: Grupo Dabo-Glorieta

Inauguró y moderó: Eva Femenía

Inscritos: 15 (presencial) y 44 (online)

## **Diciembre**



### **DESAYUNO DE TRABAJO PRESENCIAL ENFERMEDAD Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO: NOVEDADES SUSTANTIVAS Y PROCESALES**

1 de diciembre de 2023

De 9.15 a 11.30 horas

Banco Santander (Calle Las Barcas, 8 de Valencia)

**Manuel Alegre Nuño**, Magistrado suplente del TSJCV y profesor de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad de Valencia

Colaboraron: Grupo Dabo-Glorieta y Banco Santander

Inauguraron: Teresa Hueso y M<sup>a</sup> José Navarro (Banco Santander)

Inscritos: 34 (presencial)



### JORNADA ON LINE + PRESENCIAL PROCEDIMIENTO EN PRIMERA O ÚNICA INSTANCIA ANTE EL TEAR DE VALENCIA

11 de diciembre de 2023

De 16.30 a 19.30 horas

**Inocente Altozano Ferragut**, Presidente del TEAR en la Comunitat Valenciana

25 € Colegiados / 50 € otros profesionales

Colaboró: Grupo Dabo-Glorieta

Inauguró y moderó: José Checa

Inscritos: 4 (presencial) y 17 (online)



### JORNADA ON LINE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

12 de diciembre de 2023

De 16.00 a 17.30 horas

**José Manuel Raya**, Graduado Social y abogado del departamento laboral y seguridad de Legal Intelligence

25 € Colegiados / 50 € otros profesionales

Colaboró: Grupo Dabo-Glorieta

Inauguró y moderó: Enric Martí

Inscritos: 41 (online)



### JORNADA PRESENCIAL Y ONLINE EXPEDIENTES DE DERIVACIÓN DE RESPONSABILIDAD POR AEAT AL CONTRIBUYENTE Y SU IMPUGNACIÓN SEGÚN TEAR

18 de diciembre de 2023

De 16.00 a 19.00 horas

**Salvador Carbonell Sanchis**, Inspector de Hacienda del Estado y vocal del Tribunal Económico-Administrativo Regional de la Comunitat Valenciana

25 € Colegiados / 50 € otros profesionales

Colaboró: Grupo Dabo-Glorieta

Inauguró y moderó: José Checa

Inscritos: 1 (presencial) y 23 (online)



# PREPARACIÓN OPOSICIONES

---

## CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Proceso selectivo: 4 ejercicios (enero, mayo, junio y julio)  
Programa total: 241 temas  
Preparación: Jueves de 16 a 20h  
Aulario del Colegio

**María Lurueña Ruiz**, *Inspectora de Trabajo y Seguridad Social de la Inspección provincial de Valencia.*

**Isabel Vicenta Rojo Torres**, *Inspectora de Trabajo y Seguridad Social.*

Matrícula: 30€

Cuotas: 180€/mes colegiados // 190€/mes no colegiados

## CUERPO SUBINSPECTORES LABORALES (EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL)

Proceso selectivo: 3 ejercicios (febrero, abril y junio)  
Programa total: 96 temas  
Preparación: Jueves de 16 a 20h  
Aulario del Colegio

**María Lurueña Ruiz**, *Inspectora de Trabajo y Seguridad Social de la Inspección provincial de Valencia.*

**Isabel Vicenta Rojo Torres**, *Inspectora de Trabajo y Seguridad Social.*

Matrícula: 20€

Cuotas: 150€/mes colegiados // 170€/mes no colegiados



# Consell Valencià Graduats Socials



---

## El Pleno del Consell Valencià nombró como Presidenta a Amparo Máñez Martínez

La presidenta del Consejo Valenciano de Graduados Sociales, **María Antonia Oliva Verdú**, renunció a su cargo el 7 de julio. Oliva expresó su deseo de “pasar el testigo a una nueva o un nuevo presidente”. “Los motivos que me han llevado a tomar esta decisión son de índole personal, sobre todo que considero que le estoy dedicando poco tiempo al Consejo y que los presidentes de Castellón o de Valencia tienen mayor facilidad para atender las tareas que conlleva presidir el Consejo Autonómico”, señaló en su carta de renuncia.

Oliva anunció la renuncia el 4 de julio para que pudiera ser incluida en el orden del día del pleno celebrado el pasado viernes, en el apartado de asuntos urgentes.

“No es una despedida, puesto que continuaré siendo vicepresidenta por ser la presidenta del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Alicante y, por supuesto, en todo lo que pueda colaborar no dudéis que seguiré trabajando, pero es mejor que otra persona tome las riendas del Consejo Valenciano”, concluyó el escrito de renuncia de Oliva.

El pleno del Consejo Valenciano del 7 de julio eligió como nueva presidenta a **Amparo Máñez Martínez**, quien juró el cargo el mismo día. Amparo es miembro del Consejo Valenciano desde el año 2014 y hasta ese momento ostentaba el cargo de vicepresidenta 1ª. También dirige el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Castellón desde el 27 de abril de 2018.

